

RESEÑAS DE LIBROS

ALTAMIRA, LUIS ROBERTO: *José Felipe Funes. Una vida breve y fecunda.* Córdoba [Argentina], Universidad Nacional de Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1947, XV + 189 p. 187 x 272 mm. (Instituto de Estudios Americanistas, Número X).

Con una introducción del Dr. Enrique Martínez Paz, el Jefe de Publicaciones del Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad de Córdoba, don Luis Roberto Altamira, presenta en este nuevo libro una biografía de José Felipe Funes, descendiente de una ilustre familia cordobesa, de conquistadores y fundadores. Sobrino del Deán Dr. Gregorio Funes que tan destacada actuación tuvo en los primeros años de la vida política argentina, influyó posiblemente en la formación moral e intelectual de José Felipe, la recia personalidad de su antecesor.

El biografiado se destacó como estudioso en la docta ciudad de Córdoba, y más tarde divulgando sus amplios conocimientos, dejó tras de sí una vida fructífera tronchada cuando aún su juventud aureolaba sus triunfos.

En esta ciudad siguió cursos de arte, obtuvo título de bachiller, de licenciado, de maestro, y de doctor en teología. Ansioso de conocer más amplios horizontes, se dirigió al Cusco para terminar en los claustros de la Universidad de Chuquisaca su preparación jurídica, recibiendo en el año de 1800 el título de Licenciado "in utroque Jure" a la edad de 27 años.

El Dr. Martínez Paz en un estudio realizado sobre este ilustre cordobés, considera que no fueron estos los motivos que lo llevaron al Cusco a pesar de haber terminado allí su carrera, sino que fué atraído por los centros artísticos que en ella existían, con su renombrada escuela cusqueña, su famosa arquitectura, sus portales y conventos, y sus primorosas orfebrerías.

Uno de los protectores de José Felipe, que estimaron su valor y dedicación al estudio fué el Arzobispo de Charcas don Benito María de Moxó y de Francolí, gran amigo del Deán, quien le entregó las órdenes mayores,

asistiendo personalmente a su primera misa, y teniendo más tarde palabras elogiosas para su protegido.

En 1811 fué nombrado "Promotor Fiscal Eclesiástico de la Audiencia Episcopal de Córdoba", y muy pronto se le designó Rector del Colegio Monserrat de la misma ciudad, y catedrático de Instituta.

No obstante su vida severa y laboriosa, la intriga y la persecución lo abatieron en muchos instantes, pues sus adversarios se valieron de toda clase de astucias para disminuir su valor y dedicación.

En 1813 una enfermedad que venía minando su organismo no le permitió aceptar el cargo que se le había asignado en la comisión que debía redactar las Constituciones que regirían la Universidad de Córdoba, en base al plan de estudios preparado por el Deán Funes, falleciendo el 15 de abril de 1815. Había nacido en 1779.

Basado el autor en una cuantiosa y rica documentación que existe en los archivos cordobeses sobre esta antigua familia, ha podido realizar un verdadero trabajo de investigador, con el carácter de tal que le dan sus obras: *El Deán de Córdoba. Su actividad eclesiástica, Gregorio Funes. El periodista*, y ahora *José Felipe Funes*, no teniendo para él secretos estos valiosos documentos, manifiesta que aún quedan algunos papeles que se desconocen sobre la vida de esta figura del siglo pasado.

Varios documentos facsimilares y dibujos a pluma obra del autor, ilustran esta interesante publicación. Índice de láminas e índice general completan su trabajo.

Sara Sabor Vila.

Buenos Aires.

AYALA, MANUEL JOSEF DE: *Notas a la Recopilación de Indias. Origen e Historia ilustrada de las Leyes de Indias*, por ... (Obra inédita).

Transcripción y estudio preliminar de JUAN MANZANO MANZANO. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1945. CXXX, 455 pp. folio.

Este libro llega muy tardíamente a nuestras manos; pero su importancia para la bibliografía histórica merece que se hable de él sin reparar en su relativa vejez. En tres partes puede considerarse dividida esta obra: biografía de don Manuel José de Ayala; las obras de este gran historiógrafo e investigador de documentos; el estudio y edición de sus *Notas de las Leyes de Indias* en la más amplia comprensión, aunque el volumen presente se limite al tomo I de ellas.

Por lo que toca a la bibliografía, con no ser deliberadamente completa, como el A. explica, es la más nutrida y analizada que tenemos. No menos elogio debemos a la segunda parte, en que el A. va presentando los

cuatro grupos de las obras de Ayala y según el plan de éste las clasifica Manzano así: la *Colección de Cédulas y Consultas*; el *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias*; la *Miscelánea*, abundante en documentos, las *Notas a las Leyes de la Recopilación de Indias*, de que nos da una primera muestra en el libro I de ese Código, pero con el decidido propósito de publicar los nuevos que formarán una biblioteca frondosa en que todos los americanistas hallarán gran cosecha de noticias.

De la *Colección de Cédulas y Consultas* basta decir que forman un cedulario tan abundante, por lo menos, como las once mil leyes que ofrece la Recopilación de 1680, puesto que cada una de ellas va explicada y comentada por Ayala. Uno de los hechos más patentes de la *Colección*, y que Manzano subraya, incluso valiéndose de leyes del libro II que aduce en una página más avanzada (ver la XXX y la XXXIV), es desarreglo de las oficinas del Consejo de Indias (ya se había quejado de esto Ovando en tiempo de Felipe II) y de sus archivos. El *Diccionario* es una obra a la vez complementaria y de ayuda para encontrar mejor los documentos de carácter colonial. Manzano aunque admira y ama al autor, no deja, como buen crítico, de denunciar la falta de método de que padece la *Colección* (p. XLIII). También estudia los cuatro tomos de Encinas que no obstante ser muy leídos y aprovechados por los juristas, todavía necesitan una monografía a fondo.

Pero con ser tan interesante toda esta parte del estudio de Manzano, lo es más la que sigue y constituye el propósito fundamental de él mismo. Me refiero a las *Notas* de Ayala en general y en lo que toca al libro I de la Recopilación de 1680 llena la mayor parte del estudio preliminar. Comienza —y hace bien— recordando el trabajo inicial de su especialidad americanista, que en 1935 publicó el Instituto de Derecho Comparado Hispano-Portugués que entonces dirigía D. Rafael Altamira. Ese trabajo se tituló *Las Notas a las Leyes de Indias, de Manuel José Ayala*. El A. lo incorpora en gran medida aquí. Digo que hace bien, porque ese escrito es aquí necesario y porque seguramente es desconocido por muchos historiógrafos actuales.

Como es consiguiente, el A. nos entera de todas las vicisitudes con que tropezó Ayala para lograr la publicación de su ingente obra. Señalando particularmente la petición de Soler Ruiz, que es poco conocida (por no decir que lo es del todo) hasta que Manzano la sacó del olvido y la estudia en su libro; y la pobreza científica del plan de reimpresión del código de 1680 en que se pensó reinando Fernando VI y su hermano Carlos III y que ahora queda bien explicada y juzgada (pp. LXXIII-IV y LXXXI). Al final de su estudio, el A. nos da la lista de las fuentes consultadas por él; tanto las de los Archivos de Indias, del Palacio Real de

Madrid, de la Biblioteca Nacional en su sección de manuscritos, del Archivo Histórico Nacional (Madrid), la Biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País (Sevilla), que posee un ejemplar de la citada Recopilación (edición de 1774) en ocho volúmenes anotados por Ayala, y la bibliografía especial de los datos historiográficos de estas materias, desde 1797 a 1934 y en ella sólo hay que señalarle una omisión y tal vez involuntaria: la *Técnica de la investigación de la Historia del Derecho indiano*, de don Rafael Altamira.

En cuanto al tomo I de las *Notas* de Ayala es imposible que demos aquí ni un pequeño resumen de la riqueza que contiene, así en las citas documentales de legislación como en las de bibliografía y en las de cosas y costumbres de las épocas que se sucedieron. Esa riqueza comienza en la "Advertencia" de las páginas 1 y 2. Como simples ejemplos de ellos véanse las páginas de la ley 1, título 1 y la lista de libros al final del título que acabo de mencionar. Hay en todo el libro un tesoro de datos para toda especie de americanistas, y tengo por seguro que de su lectura nacerán muchas monografías.

Réstame decir que Manzano añade a sus dotes de historiógrafo y jurista una condición moral que exige ser destacada. Es hombre de nobles sentimientos y, además posee una virtud de las más difíciles de encontrar en las pobres criaturas humanas: es agradecido. Basta leer lo que dice en las páginas LXIV-V de su "Estudio Preliminar".

"Al maestro Altamira y a sus discípulos, entre los cuales, como el más modesto tengo el honor de contarme, debe principalmente su difusión la obra de Manuel José de Ayala en este último cuarto de siglo". "Nadie se había servido de aquellos documentos —que yo sepa— escribe don Rafael en el prólogo de mis *Notas* [las de 1935] para desarrollar investigación alguna directa y especial acerca de Ayala, ni de sus escritos, hasta que mis discípulos señores Ots Capdequí y Sabater, guiados por mí, comenzaron a servirse de ellos. . ." "Mientras tanto —añade— proseguíamos en mi cátedra la utilización del *Cedulario* y el *Diccionario*, a cuyo estudio se aficionó especialmente Laudelino Moreno, discípulo mío también y luego profesor auxiliar de mi cátedra durante varios años. A él confié la publicación del Diccionario inédito de Ayala en la "Colección de documentos Inéditos de Hispano América" que dirigí durante algunos años. La suspensión de las actividades editoriales de la C. I. A. P., dejó también en suspenso el *Diccionario*, con sólo dos tomos publicados y el material del tercero en disposición de ser impreso". "En los años siguientes —continúa diciendo Manzano— yo fui uno de los contagiados por el insuperable optimismo del maestro, me dediqué con afán a estudiar la figura y las actividades del compilador americano [Ayala nació en Panamá]. La Providencia

me deparó pronto el hallazgo de una abundante documentación; con ella conseguí, a juicio de mi maestro, dar un avance apreciable en el esfuerzo colectivo. Pecaría de injusto y olvidadizo en la presente ocasión, si no hiciera constar aquí mi imperecedero agradecimiento a quien como él, con magistral dirección y paternal solicitud, guió mis primeros pasos en la investigación americanista. A él, a sus sabios consejos y orientaciones debo en gran parte lo conseguido en este terreno. Por ello deseo que públicamente conste mi profunda gratitud, pues considero de justicia honrar, en cuantas ocasiones se me ofrece, la figura del anciano venerable a quien tanto deben mis investigaciones histórico-jurídicas”.

Quien firma esta nota bibliográfica fué como Manzano, discípulo de don Rafael en el doctorado de la Universidad de Madrid, y sigue siéndolo. Por eso he incluido aquí los dos párrafos del libro que aquí se reseña y juzga, pues ha creído útil y justo que los lectores conozcan ese aspecto moral de Manzano y que se divulgue la opinión relativa al maestro de ambos, la más grata sin duda para el común maestro.

Javier Malagón Barceló.

El Colegio de México,
Centro de Estudios Históricos.

BERNALDO DE QUIRÓS, CONSTANCIO: *La Picota en América.* (Contribución al estudio del derecho penal indiano). La Habana, Jesús Montero, editor. pp. 205 + 12 láms. Biblioteca Jurídica de autores cubanos y extranjeros.

Abre el libro una relación de las obras principales del autor. Reco- rriéndola, el lector que no conozca a Constancio Bernaldo de Quirós no ha de mostrarse sorprendido al ver registrados, junto a muy interesantes trabajos en materias de criminología y penal, que han rendido merecida fama al autor, otros que pueden aproximarse a ellos, como los de política social agraria, en cuanto algunos de estos estudios examinan cuestiones —así la del espartaquismo andaluz— de las que han derivado determinadas alteraciones y anormalidades colectivas, proclives a la delincuencia, sea ella explicable en alguno de sus aspectos. Pero en esa relación de obras, a que aludimos, y bajo el título “Montañas españolas”, aparece una serie de publicaciones acerca de las Sierras de España, que Bernaldo de Quirós conoce como pocos. Y es que el escritor ha sido uno de los alpinistas primeros y más destacados del Guadarrama madrileño, de la impresionante y encantadora —encanto de lugares que parecen un sueño— Pedriza de Manzanares, en la que muchos nos hemos recreado porque Quirós nos abrió, con su

ejemplo y con sus escritos, las maravillosas puertas de aquel prodigio de la Naturaleza.

Aunque pueda estimarse como exagerado y caprichoso, yo veo una cierta relación íntima, profunda, entre esa devoción de B. de Q. al campo, en su expresión más fuerte y solemne, y esta dedicación suya a estudios que parecen y son tan especiales, distantes y distintos, en los que ha ganado reconocida autoridad en Europa y América. Hay en la apasionada afición montañera de nuestro viejo amigo una manifestación extraordinaria y lograda de amor a la vida, pues en ningún lugar halla ésta su expresión mayor y mejor que en la Naturaleza, de donde nace y que ella gobierna. Por eso Quirós frecuentó tanto las hermosas montañas españolas, de las que recibía nobles estímulos y ocasiones de meditación en la serena soledad de las cumbres, de soñar con un mundo mejor, donde las gentes fuesen liberadas de envidias y odios, de codicias insensatas, de reacciones violentas. Y al descender de lo alto Bernaldo de Quirós, iba con el espíritu limpio y deseoso de servir a los demás en aquello que más necesitaban, que era producirse en feliz armonía, redimidos de culpa. Pero ¡ay!, la sociedad estaba allí, en lo bajo de las cimas puras, con sus miserias y sus crímenes. Había que buscar las causas de tanta aberración, de tanto mal, y a ello dedicó Quirós lo mejor de su pensamiento y de su actividad eficiente. Esa generosa disposición del ánimo la debía Quirós a la alta y amplia lección de la Naturaleza, y de ahí que podamos registrar, en el conjunto de su notable obra, títulos como "La mala vida en Madrid", "El alcoholismo", al lado de "Guadarrama", "Peñalara", "Sierra Nevada"...

Este su reciente libro, "La Picota en América", es, como su nombre indica, un estudio de tal institución penal en el Nuevo Continente, hecho con la objetividad, conocimiento e información que el autor de "Las nuevas teorías de la criminalidad" pone en todos sus trabajos.

¿Qué era la Picota? Avezado expositor, Quirós nos lo dice en las primeras líneas de la primera página: "La Picota fué el poste de ejecución de la pena de exposición de los reos a la vergüenza y de la exhibición de los restos corporales de éstos, como escarmiento general. Es la estatua representativa de la penalidad durante una larga época, que va desde los siglos centrales de la Edad Media hasta principios del siglo XIX". Si analizamos, sea levemente, esta definición, podremos advertir que responde a la pretendida relación que nos permitíamos hacer entre las dos grandes y compatibles vocaciones del autor, pues vemos que la función de la Picota buscaba, en una u otra forma, el mejoramiento de la sociedad, ya motivando una lección en el reo y en las gentes a su alrededor, por obra de la vergüenza pública, ya en el modo de reaccionar el pueblo ante los trozos sanguinolentos, colgados de garfios, de quien había delinquido con vio-

lencia contra la sociedad. La Picota tenía, pues, con su función afflictiva, la otra que llamaríamos aleccionadora dentro de la ideología del tiempo, y de ahí que ese tema, como otros, haya atraído la curiosidad investigadora de Quirós, para ofrecernos un complemento documentado de un lejano trabajo anterior, publicado en 1907.

La Picota entroncaba con los Rollos jurisdiccionales, expresión y símbolo de la soberanía de los señores, cuya justicia había de ser acatada. "En la asociación íntima que con la Picota mantiene el Rollo jurisdiccional, el Rollo es la totalidad, el conjunto de la institución; la Picota su ejercicio penal". Siendo este su carácter, no extrañemos que algunos de los Rollos mostrasen en su materialización una riqueza y un arte que proclaman la autoridad del señor. Así el de Villalón de Campos, en la tierra castellana de Valladolid, que en la primera mitad del siglo XV testimoniaba el poderío de un Conde, reconocido el valor artístico del Rollo en una copla popular:

Chapiteles los de Burgos,
Vidrieras las de León,
Reloj el de Benavente
Y Rollo el de Villalón.

Ya suponía algo en estimación valorativa esa comparación de un Rollo con las afiligranadas torres de la catedral burgalesa, con la maravillosa vidriera de aquel fanal de piedra que es la Pulchra Leonina y, si se quiere, hasta con el reloj del Ayuntamiento de Benavente, en la provincia leonesa, realización complicada y exacta de la mecánica, al sonoro servicio de las horas.

Desde luego, la Picota asoma aquí y allá su pico en las páginas de la Literatura de ayer y de hoy: "La fuente de la plaza se secó; un rayo cayó en la Picota; y allí me las den todas". ("Quijote" —Carta de Teresa Panza a Sancho, gobernador de la Insula Barataria). "Y de pronto en el silencio de la noche, oigo aullar perros. Ante mi tengo una gradería de piedra, en la que se asienta una columna: es un antiguo Rollo", (Azorín: "La novia de Cervantes"). Pero esto es literatura, bien que de la buena y atendida a la realidad exacta.

Esta realidad, dentro del asunto propuesto, es la que va examinando ordenadamente Bernaldo de Quirós con la amplitud que ha podido dar a la información que le fué permitido obtener. Bien se lamenta el autor, justificadamente, de no haber sido atendido en su encuesta todo lo que esperaba. Es este uno de los nones que suelen salirle siempre a la investigación que necesite la contribución ajena. Aún entre las personas especializadas no se da siempre aquel sentido de la colaboración que debiera

interesar, puesto que, en definitiva, se trata de aumentar el acervo científico que a todos beneficia. Es así lamentable que los corresponsales solicitados por Quirós en Costa Rica, Bolivia, Chile, Paraguay y Venezuela dieran la llamada por respuesta, y que el autor haya tenido que suplir, en parte, este silencio con referencias que logró hallar en libros y papeles. Por fortuna la aportación de otros países compensó, en cierto modo, esta inevitable deficiencia, y así en la obra están bien representadas las noticias pertinentes a México, Cuba, Santo Domingo, Colombia, Ecuador, Uruguay, Nicaragua y Panamá. Con lo cual, sin ser exhaustiva la información, como el autor pretendía, muestra de modo suficiente y satisfactorio el panorama general de las Picotas en la tierra hispanoamericana, ya que nada o poco nuevo puede añadirse a las noticias que Quirós nos ofrece con su perfecto conocimiento de esta y otras materias.

El estudio que dedica a México es particularmente interesante y comprende "los rollos jurisdiccionales estrictamente tales y los rollos-picotas ordinarios, pues en México se produjo al parecer, completa diferenciación entre rollos y picotas, que no se llegó a alcanzar en parte alguna, incluso en España". La Picota erigida en Veracruz, en 1519, es la primera de las que se sabe alzadas en el Nuevo Mundo por los conquistadores, según palabras sobrias y veraces, como suyas, de Bernal Díaz del Castillo: "y diré cómo se puso una picota en la plaza". Prisas en levantar la fácil construcción al servicio de la penalidad, que declara una decisión en Cortés de administrar con recta justicia desde la primera hora y en medio de los grandes peligros y dificultades que suponía el avance en tierra absolutamente desconocida.

Mucho debía imponer la picota para que el conquistador la quisiera tener tan pronto al alcance de sus determinaciones; mas a pesar de su ejemplaridad y del aleccionamiento que ofrecía, de cierta influencia moralizadora suya, Quirós nos dice cómo la Picota era algo regresivo y atávico, dado que sólo se resolvía su actuación en sangre, sudor y lágrimas, mientras que la galera —la otra institución penal del tiempo— tenía un sentido progresivo, pues utilizaba las aptitudes del malhechor, en lugar de anularle o aniquilarle.

En cuanto mera exhibición, la Picota era la pena mínima, el umbral de la pena; mas a la vez realizaba el máximo de la censura moral en las muchas ocasiones en que se practicaba. El autor relaciona aquí estos casos de aplicación abundantes: simples amancebados, mujeres deshonestas, maridos complacientes, cónyuges mal avenidos, mercaderes adulteradores de géneros o aumentadores de su peso, menestrales desaprensivos, etcétera. "El 21 de julio de 1779 sacaron de la cárcel de Corte, en México, a María Josefa Calderón para la Casa de las Recogidas, rapada la cabeza y las cejas,

por haberla encontrado vestida de hombre". Si quisiéramos detenernos a examinar esa relación, advertiríamos enseguida cómo nuestra exigencia moral colectiva se ha aflojado no poco, ya que hoy la sociedad hace la vista gorda sobre la mayoría de tales irregularidades o abandona a la sensibilidad privada el cuidado de remediarlas, a veces violentamente. En efecto, el número de amancebados, de cónyuges medianamente avenidos, de menstrales poco o nada aprensivos, sin incluir las mujeres que gustan del traje masculino, es tan abundante que no habría en el mundo tribunales de justicia bastantes para atender a los delincuentes y quejosos. Queja grande y archijustificada sería la que pudiera presentar la comunidad hoy contra los "mercaderes adulteradores de géneros o aumentadores de peso", esto último por malas artes; y bien que las autoridades procuren la corrección de estos delitos, quizá la exhibición de los culpables a la vergüenza pública en nuevas y altas Picotas trajese un remedio más seguro y rápido que las multas y la misma cárcel. Basta observar cómo esos y otros delincuentes procuran evitar la moderna Picota que en ocasiones es la cámara fotográfica, y cómo al salir de las Delegaciones de la Policía o de los Tribunales de Justicia se cubren el rostro para que el periódico o la revista no los exhiba al otro día ante la curiosidad, no siempre sana, de millares y millares de gentes.

Pero la Picota debía desaparecer y desapareció. Las Cortes de Cádiz lo decidieron así en 26 de mayo de 1813 con estos claros términos: "Los Ayuntamientos de todos los pueblos procederán por sí y sin causar perjuicio alguno, a quitar y demoler todos los signos de vasallaje que haya en sus entradas, casas particulares o cualesquiera otros sitios, puesto que los pueblos de la Nación española no reconocen ni reconocerán jamás otro señorío que el de la Nación misma, y que en noble orgullo no sufrirían tener a la vista un recuerdo continuo de su humillación". Por fortuna, si quedó anulada la institución penal en la forma que venía funcionando, no desapareció en todas partes la presencia material de los rollos y picotas, que son así reliquias históricas, siempre interesantes, alrededor de cuyos fustes, ahora inocentes, cantan y hacen alegres corros los niños.

No necesitó América de la decisión de las Cortes de Cádiz para echar abajo los Rollos, pues algunos de ellos desaparecieron en Honduras y en Colombia, por ejemplo, antes de 1813, y Quirós lo registra: "En América la hostilidad contra la institución se anticipa a esta fecha, sin que podamos apreciar bien los orígenes y complejidad de semejante estado de opinión". Y más adelante: "pudiera ser que, al menos en este punto, las Cortes de Cádiz hayan sido un eco de deseos, opiniones y sucesos que se adelantaron en América, en una inversión curiosa, en que la colonia adelantó a la metrópoli, el discípulo al maestro". Ello vino a coincidir con

los aires de fronda que traían la independencia y la libertad a la tierra americana.

Como se advierte por esta ligera reseña, el libro de Bernaldo de Quirós está lleno de interés, no sólo para el especialista en las materias penales, sino también para toda persona deseosa de aumentar su cultura general. La obra aparece ilustrada con varios grabados. Una de las fotografías representa la Picota y la Horca en la plaza principal de México un día de mercado, tomada la ilustración de una estampa del siglo XVIII. Es curioso observar la natural animación del lugar, indiferentes aquellas buenas gentes a los instrumentos de castigo y de muerte, que allí se alzaban. Esto nos recuerda una anécdota de Stefan Zweig en su "The fishermen of the Seine", cuando ejecutan a Luis XVI en la Plaza de la Concordia. La cuchilla de la guillotina cae rebrillando al sol, para cortar la cabeza del rey con un chasquido de sangre, mientras la muchedumbre, sedienta de libertad, grita su venganza. Pero allí cerca, en la orilla del Sena, una fila de pescadores sentados muestra su perfecta indiferencia para lo que ocurre a unos pasos de ellos, para todo lo que no son su caña y el corcho que flotando en las aguas grises, les ha de señalar la presencia del goloso pez.

Luis Santullano.

El Colegio de México.

BIERCK JR., HAROLD A.: *Vida Pública de Don Pedro Gual*. Trad. de Leopoldo Landaeta. Caracas (Venezuela). Colección Andrés Bello, 1947. pp. 599 + 1 lám. "Biblioteca Venezolana de Cultura".

He aquí un libro interesante, hecho con método, trabajado a conciencia. La figura de don Pedro Gual, lo mismo que la de algunos luchadores del siglo XIX americano, quedaba hasta hoy oscura, sin perfiles, sin cuerpo. Parecía, más que un hombre, un nombre, como el de Torres, como el de tantos diplomáticos sin carrera en una época en que todo en América se había de improvisar a impulsos de la vocación. Pensamos, no obstante, que si Morelos fué un gran general, asimismo Gual resultó un admirable diplomático; ambos fueron guiados por el instinto y el fervor patriótico que hizo nacer nuevas patrias y, cosa mucho más importante, el concepto de ellas en los moradores de los países de hispanoamérica. Harold A. Bierck nos presenta a Pedro Gual desde la infancia y con el peso de antecedentes familiares entre los cuales ya existe la inquietud de la emancipación en sus más próximos allegados, de origen catalán sin duda, aunque Bierck no se detenga en estudiar este aspecto.

Para México el libro resulta de extraordinaria importancia ya que

al analizar los preparativos de la famosa expedición de Javier Mina a la Nueva España aporta detalles inéditos de gran valor, no sólo en el aspecto de la intriga, de los manejos siempre turbios de Alvarez de Toledo, sino en el de los obstáculos, esperanzas, decepciones y luchas, que fueron el constante aliciente de la gran aventura desventurada. Nadie, que nosotros sepamos, al estudiar la expedición de Mina ha dicho —matiz sensacional— que desde Puerto Príncipe, Simón Bolívar escribía con fecha 14 de octubre de 1816: "... Je suis encore déterminé à exécuter ce project, mais je ne sais pas encore si l'arrivée du Général Mina ne me fait pas changer mon plan. Je l'ai vu hier et nous avons parlé avec beaucoup de franchise; ce qu'il m'a communiqué me fait espérer beaucoup, voilà ce qui peut influer sur ce que je m'étais proposé de faire. Cependant je ne suis pas encore bien décidé". No es necesario insistir sobre la importancia del contenido de esta carta. Pensamos que en la indecisión estaba pendiente el porvenir de América.

El libro mantiene, en todos los aspectos de la vida de Gual, el mismo interés. Hacen falta estudios como este a fin de ir profundizando en los aspectos múltiples de la emancipación de la América española. H. A. Bierck acompaña su estudio con una extensa bibliografía general, un poco incompleta en algunos aspectos ya que se ha guiado de historias generales, y de un número extraordinario en notas que evidencian una absorción por la figura de este patriota que ha renacido, como en una nueva reencarnación, gracias a Bierck.

J. M. Miquel i Vergés.

El Colegio de México,
Centro de Estudios Históricos.

BOLÍVAR SIMÓN: *Obras completas*. Compilación y notas de VICENTE I. ECUNA, con la colaboración de la señorita ESTHER BARRET DE NAZARIS. La Habana, Editorial Lex, 1947. Vol. I, 1584 pp.; y Vol. II, 1439 pp., con 47 láminas. (Ministerio de Educación Nacional de los Estados Unidos de Venezuela).

Por acuerdo de la Junta Revolucionaria del Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, se ha hecho la edición lujosa de los escritos de Bolívar (cartas, manifiestos, discursos y artículos), habiendo sido su editorial la misma que llevó a cabo la de las obras completas de José Martí. La impresión fué realizada en papel biblia, y la encuadernación, empleando chagrín rojo oscuro, muestra en los cantos un jaspeado limpio.

El gran investigador Lecuna —que hizo en 1917 la publicación de

los "Papeles de Bolívar" y en 1929 y 1930 publicó "Cartas de Bolívar"—es quien ha tenido a su cargo esta compilación y redactó las notas que lo enriquecen. El ordenamiento técnico de la edición, en sus aspectos bibliográficos y la sistematización del "Espíritu" puntualizando en frases de Bolívar lo que éste fué como hombre, estadista, guerrero, patriota y político (¿y por qué no como gran escritor?), fueron encomendados al Dr. Mariano Sánchez Roca, abogado español residente en La Habana, quien también preparó los índices, onomástico, geográfico y general. La corrección de pruebas—supervisadas por el embajador de Venezuela en Cuba, Dr. José Nucete-Sardi— la realizó el escritor cubano Dr. Manuel I. Mesa Rodríguez.

Las cartas (1799-1826) ascienden a 1,236, incluyendo entre ellas la que en nombre de Bolívar fué escrita por Antonio Muñoz Tébar, y la que el general Pedro Briceño Méndez le dirigió desde Upata el 16 de junio de 1817. En el segundo volumen van los discursos y proclamas (1811-1830), más siete artículos de periódico.

El Dr. Lecuna cree que Bolívar debe haber escrito aproximadamente 10,000 cartas. Muchas de ellas, originales, desaparecieron al naufragar la compilación que había hecho don Felipe Larrazábal. Para ésta se han recibido copias de muchas que se hallan en diversos países americanos, pero se indica en dónde se encuentran muchas de ellas: Archivo General de Indias, Foreign Office, Museo Bolivariano de Caracas, Museo Bolivariano de la Magdalena en Lima, Archivo Yanes, Biblioteca Nacional de Lima, Archivo de Salom, un museo particular en Berlín, etc., etc. Es tan minucioso el Dr. Lecuna, que llega a precisar las cartas apócrifas (I: 232-237) que aparecieron en la "Gaceta de Caracas" el 15 y el 22 de abril de 1818, entre las seis de idéntica naturaleza.

El Dr. Lecuna señala entre los que le precedieron en la tarea de reunir estos documentos a los compiladores Yanes y Mendoza, O'Leary, Blanco y Azpurúa, Larrazábal, Pérez y Soto, Aristides Rojas y Rufino Blanco Fombona. En cuanto a las proclamas y discursos, señala entre los materiales aprovechados, las que desde 1826 se han venido haciendo. "La obra escrita de Bolívar por sus enseñanzas morales —dice el compilador—, la nobleza de los pensamientos, y principios políticos y militares que contiene, es la más notable dada al público en el continente americano, la fuente más preciosa de su historia y guía para su desarrollo futuro.

La recomendación que Bolívar hizo al general Santander (Potosí, 21 de octubre de 1825) de que no se publicasen sus cartas, no ha sido cumplida; y no podría serlo, porque en aquel año ya no le pertenecían y muchas estaban en poder de admiradores suyos o de adversarios políticos.

Bolívar puso toda su emoción en sus cartas. Estas son valiosas por

esa calidad, que no puede advertirse en la gran mayoría de los políticos hispanoamericanos, ya que careciendo de estilo dejan en su epistolario las huellas de la coartada y acaban por creer que sus afirmaciones son dogmas, y, más que todo, testimonios irrefutables. En la historia hispanoamericana no hay quien pueda parangonarse a Bolívar en la facundia para escribir y en el número de ideas y de sugerencias que derramó en sus cartas con brillantez y con ímpetu revolucionario. Por eso esta compilación es un tesoro inapreciable para los que estudian la realidad política de los países de nuestra América.

Rafael Heliodoro Valle.

Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad Nacional Autónoma de México.

CARO, MIGUEL ANTONIO: *La canción a las ruinas de Itálica del Licenciado Rodrigo Caro*, con introducción, versión latina y notas por . . . publicadas por JOSÉ MANUEL RIVAS SACCONI. Bogotá, Ed. Voluntad, 1947. XXXII, 243 pp. (Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo).

Se trata de la obra latina de Caro *Ruderici Cari Baetici: Cantio Hispanica celeberrima ad ruinas Italicae*, que con un prólogo y copiosas notas y comentarios eruditos nos dejó el insigne humanista colombiano como testimonio de la plena madurez y perfecto dominio de la lengua del Lacio así como de la enorme erudición crítica e histórica que poseía. El señor Rivas Sacconi en su benemérita labor de dar a conocer los trabajos del restaurador de los estudios de Humanidades en Colombia,¹ en el prefacio o advertencia que abre la edición explica bien el origen de este trabajo de Caro, tal vez el más logrado de cuantos produjo. Formaba parte de las *Latinae interpretationes sive carmina e poetis praecipue Hispanis, tum Italis, Gallis, Anglis, latine reddita*, pero su traductor deseó darla separadamente con unos "Prolegomena", mostrando así el especial cariño que hacia ella sentía. El origen del interés del Caro cundinamarqués por el bético debe buscarse en el envío que en 1884 le hizo Menéndez y Pelayo de un ejemplar de las Obras de Rodrigo Caro en la edición de la Sociedad de Bibliófilos Andaluces; en la carta de remisión el polígrafo español señalaba al humanista colombiano algunos pasajes del *Memorial de la villa de Utrera*, de los que parecía deducirse que existía un parentesco entre el cantor italicense y el bogotano. Cuatro años después publicaba Caro un trabajo reivindicando una vez más la paternidad de la *Canción a las Ruinas de Itálica* para Rodrigo Caro y en él historiaba

¹ Véase nuestra recensión de "Miguel Antonio Caro, humanista", p. 238.

las vicisitudes de esta célebre composición. Según Rivas Sacconi la versión latina de Caro es anterior a 1899 pero los *Prolegomena*, las *Annotationes* y la disposición general del libro son posteriores a esa fecha. La definitiva redacción de la obra es, a su juicio, de los primeros años del siglo presente. Esto inclina al editor y comentador a suponer que la interpretación latina de la Canción sea "la postrera gran obra del humanista colombiano". La postrera y la más lograda también pues "de cuantos escritos salieron de su pluma, este es el que presenta un más definido carácter filológico, una crítica más extremada y un material mejor aprovechado". (XV-XVI).

La "Advertencia" del señor Rivas Sacconi contiene indicaciones muy precisas sobre el manejo por Caro, de algunas fuentes, agregando la más sobresaliente bibliografía posterior; de la misma manera dedica atención al manuscrito original, propiedad de los descendientes del autor y señala las correcciones o modificaciones introducidas así como las variantes en las grafías, formas poco usuales, formaciones defectuosas, etc. También hay indicación de haber verificado las copiosas citas que llenan la obra. Esta lleva como pórtico unos versos de Claudiano:

"... uno se pectore cuncta vetustas
Condidit, et maior collectis viribus exit"

y el juicio de Menéndez y Pelayo: "Rodrigo Caro, el primero que supo traducir en forma lírica la voz honda con que la grandeza romana habla desde sus ruinas".

Sigue a esto una tabla de siglas de los escritos de Rodrigo Caro y la relación de las fuentes utilizadas. Siete son los *Prolegomena*. En el primero, que es propiamente el prólogo, se contiene una breve explicación del motivo de la obra; el segundo trata de la vida, estudios y costumbres de Rodrigo Caro; el tercero contiene el catálogo de sus obras y opúsculos; el cuarto trata de como la canción oscurecida fué aprovechada por otros dando lugar a que su paternidad se atribuyese a varios; el quinto analiza la naturaleza y el metro del género de poesía utilizado por Rodrigo Caro; el sexto lo dedica a la literatura de las ruinas, es decir, al argumento de la obra y la bibliografía de sus cultivadores; el último contiene la relación de aquellos autores de este género cuyas composiciones van en el 2o. apéndice. A seguido viene la versión latina de Miguel Antonio Caro pareada con el texto de su homónimo el utrerense. Después se suceden las *Annotationes*, a la canción original. Finalmente dos apéndices; el primero ("Excerpta ex variis") es una pequeña crestomatía que recoge la descripción de las ruinas de Itálica en prosa del mismo autor de la canción; la de las *Ruinas de Palmira*, de Volney; la de las *Ruinas de*

Itálica de Fr. Fernando de Zevallos; un fragmento de Leandro Fernández de Moratín sobre las ruinas de Palmira; la composición poética sobre las ruinas de Itálica de Francisco de Paula Núñez y Díaz. El segundo apéndice es una recolección de epigramas sobre ruinas ("Epigrammatum de ruinis spicilegium") que contiene interesantes composiciones en latín, italiano, inglés y español comenzando por las de autores inciertos o desconocidos (*In Græciæ ruinam De ruina urbis Romæ*), y los sonetos de Rey Artieda: *A la potencia del Tiempo* (ruinas romanas); del inglés Edmundo Spencer; *The ruins of Rome*; de Bartolomé Leonardo de Argensola: *A las ruinas de Sagunto*; del italiano Jerónimo Prieti: *Roma sepolta sotto le sue ruine*; de Juan de Jáuregui: *Epitafio de las ruinas de Roma*; de Francisco de Quevedo: *Roma sepultada en sus ruinas*; de Francisco de Medrano: *A las ruinas de Itálica que ahora llaman Sevilla la Vieja, junto a las cuales está su heredamiento de Mirar-Bueno*; de Francisco de Rioja: *A las ruinas del anfiteatro de Itálica*; de Pedro de Quirós: *A las ruinas de Itálica o Sevilla la Vieja*; de Gabriel Álvarez de Toledo: *A Roma destruida*; de Antonio Cánovas del Castillo: *A Roma gentilica*; de Pedro Antonio de Alarcón: *A Roma*; de Julio Arboleda, neogranadino: *A las ruinas de Palenque*; de Manuel del Palacio: *En las ruinas de Pompeya*. La preciosa edición, honra del Instituto Caro y Cuervo, se cierra con dos índices uno de nombres y otro de materias.

José Almoína.

Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad Nacional Autónoma de México.

CASTAÑEDA PAGANINI, RICARDO: *Historia de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala, época colonial*. Guatemala, C. A., Tipografía Nacional, 1947, 197 pp.

En Guatemala, nadie hasta ahora había realizado una obra de esta naturaleza. Los pocos datos históricos por todos conocidos acerca de la Universidad Carolingia podían encontrarse solamente dispersos en las crónicas del siglo XVIII, a saber: Fuentes y Guzmán, Vázquez, Jiménez, y en las memorias de Fr. Antonio de Molina, aprovechadas ampliamente por este último. En el siglo pasado, Juarros y José Milla escribieron con mucha fortuna sobre el particular, contentándose con depurar las fuentes antes mencionadas.

Desde principios de esta centuria, sin embargo, el Dr. Francisco Asturias, en su libro *Historia de la Medicina en Guatemala*, año de 1902,

reanudó preocupaciones acerca de las labores desarrolladas por la Universidad de San Carlos. Años más tarde, la *Biblioteca Goathemala*, incluyó en algunos de sus volúmenes documentos importantes de esta casa de estudios. Pero, frutos bastante sazonados no se obtuvieron, sino al publicarse: *La Cátedra de Filosofía en la Universidad de San Carlos de Guatemala*, Carmelo Sáenz de Santa María, S. J. (2a. ed. Guatemala, 1942), y *Las Ciencias Médicas en Guatemala*, Dr. Carlos Martínez Durán (2a. ed. Guatemala, 1945), para no citar, sino obras dedicadas a ese solo objeto.

Por tales motivos, la obra de don Ricardo Castañeda Paganini viene a llenar un notable vacío en la historiografía guatemalteca, y es lástima que intelectual de tan altas capacidades no explotara hasta su agotamiento un tema de tal manera rico en posibilidades; pues, el autor de esta obra, ex director de la Biblioteca Nacional y actual Ministro de Educación Pública de Guatemala, por falta de tiempo seguramente, se ha concretado a presentar un ligerísimo bosquejo histórico de las Universidades Españolas, las siluetas de seis hijos ilustres de la Universidad Guatemalteca, y una colección ordenada y discurrida de los documentos más importantes de la misma, incluso extracto de sus Constituciones; recogiendo así la historia externa de dicha casa de estudios, desde sus orígenes hasta su traslación a la nueva Guatemala, sin hacer crónica muy detallada.

El libro, presentado sistemáticamente, con índices analíticos y con ilustraciones, resulta a la vez útil e interesante, y establece bases sólidas para ejecutar un trabajo cuya falta se ha hecho sentir por largo tiempo.

Para finalizar, la obra que reseñamos tiene prólogo del Dr. Pedro Bosch Gimpera, y dedicatoria: "A la Universidad Central de Madrid, España, en cuyas aulas se encauzó mi espíritu. Y a la juventud universitaria de Centro América, esperanza de la Patria Grande".

Ernesto Chinchilla Aguilar.

El Colegio de México,
Centro de Estudios Históricos.

CARNER-RIBALTA, J.: *Els catalans en la descoberta i colonització de California*. Con una nota del editor. México, Ediciones de la "Biblioteca Catalana", 1947. 133 pp., 4 mapas y 14 láminas.

En este ensayo el autor, catalán también, se propone "narrar e interpretar la gesta de California desde un punto de vista diferente a todo lo que se ha escrito hasta ahora" (p. 11).

Es bien sabido que para los no especializados en temas de historia de América la obra de conquista y colonización se llevó a cabo exclusiva-

mente por castellanos; sin embargo, la participación de catalanes no fué escasa en ningún momento. Pero la generalización de tal creencia se ha basado en la hipótesis de que los historiadores y eruditos han sido víctimas del error muy difundido de que los catalanes por el hecho de estarles prohibido oficialmente no habían participado en tal empresa.

Así la obra común de España en América pasa a ser atribuida a extremeños, andaluces y castellanos, ignorándose quizás involuntariamente, la participación que de hecho tuvieron en ella los catalanes. Esta participación —clandestina al principio, ya que por disposición de Isabel la Católica quedaron, en los primeros tiempos, excluidos de toda intervención en los asuntos del Nuevo Mundo los catalanes y aragoneses— “no figura en las crónicas ni en las historias autorizadas debido probablemente a que en su mayoría se trata de relatos oficiales, escritos con destino a los monarcas españoles, los cuales hasta el siglo XVIII mantuvieron la prohibición de toda actividad americana para los ‘extranjeros’ entre los cuales se contaba a los catalanes” (p. 17).

Sin embargo, “una sola de estas empresas colectivas quedó registrada en las páginas de la historia y aunque la mejor documentación se encuentra en el Archivo de Indias de Sevilla el hecho es casi desconocido en Cataluña y en España” (p. 21). De ahí que el autor de este ensayo se haya propuesto divulgarlo. Nos referimos al descubrimiento y colonización de California por Gaspar de Portolá y otros catalanes.

El autor demuestra que, a pesar de que el descubrimiento, exploración y colonización de California fuese realizado en nombre y beneficio de España, fué en realidad una empresa marcadamente catalana por los que en ella intervinieron. Narra la expedición que en 1769 —época en que ya se permitió a los catalanes intervenir oficialmente en América— organizó por orden del Marqués de Croix, Virrey y Capitán General de la Nueva España, el Capitán de Dragones del Regimiento “España”, Gaspar de Portolá, en aquel entonces Gobernador Político y Militar de la Baja California, con el propósito de ocupar los puertos de San Diego y de Monterrey, situados en la parte llamada Alta California. No olvida, intencionadamente, destacar la intervención que entre los expedicionarios tuvieron los catalanes, que eran la mayoría. Da noticia también de la creación del “Cuerpo de Voluntarios Catalanes” en la Nueva España y cuyos componentes pasaron a formar parte de esta expedición.

El ensayo en sí se limita a seguir las incidencias del viaje hasta llegar al descubrimiento y ocupación del famoso puerto de Monterrey, y de las cuatro expediciones que simultáneamente se organizaron para ello: dos por mar y dos por tierra, todas ellas al mando de catalanes: Vicenç Vila, Joan Perés, Ferran Ribera i Montcada y Gaspar de Portolá.

En el relato, ameno y pintoresco, destaca la figura simpática y más conocida de Fray Junípero Serra, franciscano mallorquín, director espiritual de la expedición, y a quien, en detrimento de Gaspar de Portolá, Jefe Militar, se atribuye la gloria y el éxito de la misma. Pero Portolá, catalán, paradójicamente "ha de pasar a la historia como el último conquistador *español* en tierras de América". Tal es el propósito de Carner-Ribalta.

El libro incluye el diario de viaje que por tierra hizo el caudillo militar catalán, el cual empieza el 11 de mayo de 1769 y termina el 27 de enero de 1770. Figuran también dos apéndices: uno con la lista "Voluntarios Catalanes que llegaron a la Alta California entre 1769 y 1773 y que probablemente participaron en dicha expedición", y otro dando los nombres catalanes que figuraron en el descubrimiento y colonización de América; todo con el fin de probar que la intervención de Cataluña no fué nula como comúnmente se cree sino que tuvo figuras sobresalientes que merecen ser conocidas como ésta de Gaspar de Portolá.

Alfredo Pereña.

México, D. F.

COLOMBRES MÁRMOL (H), EDUARDO L.: *En Defensa de las Discutidas Cartas del General San Martín*. Buenos Aires, Librería El Ateneo, 1947, 572 + 1 + [3] p., 140 x 198 mm.

En un voluminoso libro, el hijo del que fuera embajador argentino en el Perú, hace una minuciosa defensa de la obra "San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil a la luz de nuevos documentos definitivos", publicada en Buenos Aires en 1940, la que dió motivo con su aparición a una polémica ruidosa. Los documentos a que se refiere Colombres Mármol (H) en esta obra, fueron adquiridos por él y ofrecidos al gobierno argentino. Rechazados por no ser considerados auténticos, intervinieron peritos y hombres de estudio, sin llegar a concretar categóricamente el origen de los mismos.

Es esta publicación de Colombres Mármol (H), una recopilación de los antecedentes relacionados con este asunto, que como el prologista manifiesta debe ser considerado nuevamente para una amplia aclaración después de un prolijo estudio, por tratarse de tan importantes documentos para la historia de América Latina.

Censura severamente el recopilador a la Comisión especial designada por el Poder Ejecutivo en 1939 para su estudio, enjuiciándola públicamente.

Galván Moreno, gran sanmartiniano y prestigioso historiador argen-

tino, en un extenso prólogo de cincuenta y cuatro páginas rebate algunos de los conceptos vertidos por el señor Vicente Lecuna, académico venezolano en su publicación "En defensa de Bolívar, cartas apócrifas publicadas por el señor Eduardo L. Colombres, ex embajador de la Argentina en el Perú", informe de la Academia de la Historia de Venezuela aparecido en el Boletín de la Academia Nacional de Historia, de Caracas, tomo XXIII, número 91, julio-septiembre de 1940, páginas 389-408, siendo refutado por Rómulo D. Carbia en su obra "San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos. Pruebas técnicas de la autenticidad de los que diera a conocer el embajador Eduardo L. Colombres Mármod, y respuestas a las impugnaciones formuladas contra ellos por don Vicente Lecuna, todas las cuales fueron aceptadas por la Academia Nacional de Historia de Venezuela", Buenos Aires, 1941. A esta refutación contestó el señor Lecuna con un trabajo titulado "Las cartas apócrifas del señor Colombres Mármod" en su obra "Conferencia de Guayaquil", publicado en la revista de la Sociedad Boliviana, volumen III, núm .9, diciembre de 1941, páginas 127-159, apareciendo también en el boletín de la Sociedad Boliviana de Venezuela, editado en Caracas en 1942, al que fué agregada una demostración del profesor Agustín Millares Carlo, catedrático de Paleografía y Diplomática de la Universidad de Madrid, y actualmente de El Colegio de México, fechado en marzo de 1942.

Detenidamente el prologista analiza los caracteres de San Martín y Bolívar, y la conducta seguida por Bolívar después del retiro de San Martín, para poder justificar claramente la decisión del general argentino, que considera, era la única que debía tomar, pues, o San Martín renunciaba, o la lucha entre americanos sería sangrienta. A esta conclusión llega, como ya hemos dicho, después de un minucioso y detenido análisis de la situación planteada entre ambos generales. Recurre para ello a los antecedentes que se conocen y a documentos de Bolívar existentes en Buenos Aires, que posiblemente son desconocidos para el señor Lecuna.

Trayendo a colación hechos, admite como de posible autenticidad las cartas que fueron consideradas apócrifas; primero por Lecuna, y por la Academia de Historia Venezolana, y más tarde por la Academia de Historia Argentina, basada esta última en un informe del perito señor Luca, después de haber sido con anterioridad consideradas auténticas por una comisión de historiadores argentinos, entre los que se hallaba el presidente de la Academia Dr. Ricardo Levene. Considera el señor Galván Moreno después de un analizado y profundo estudio de los puntos relacionados con la autenticidad de los documentos en cuestión, que a la tarea técnica de peritos no se le ha dado la seriedad que requería el asunto.

Comprende esta recopilación:

- I.—Relación de antecedentes.
- II.—Información sintética de los hechos.
- III.—Personalidad del historiador peruano don Emilio Gutiérrez de Quintanilla. Antecedentes que se refieren a la adquisición de los documentos. Actuaciones de la comisión asesora. Incidentes entre miembros. Consideraciones al margen.
- IV.—Actas de las sesiones reservadas en las que se fundamente el primer despacho de la comisión asesora oficial. Texto del dictamen del 25 de junio de 1940.
- V.—Actas de las sesiones finales de la misma comisión, ya desintegrada, en las que se revén todas las actuaciones anteriores. Texto del dictamen fechado el 10. de noviembre de 1941.
- VI.—Sobre la veracidad de los nuevos documentos.
- VII.—Análisis y crítica del segundo dictamen.
- VIII.—Notas y actuaciones entre el Embajador Colombres Mármol y el Instituto Sanmartiniano. Oficios elevados al Poder Ejecutivo sobre el Embajador Colombres Mármol sobre el asunto en debate. Consideraciones al respecto.
- IX.—Notas elevadas al Ministro de Justicia por el autor de esta recopilación. Nota al Ministro de Guerra con motivo del repudio a la "Carta de Lafond". Se transcribe un antecedente de sumo interés. Nuestra correspondencia con el Instituto Sanmartiniano. El Instituto Sanmartiniano y la leyenda forjada contra la legítima carta de Lafond.
- X.—Correspondencia entre los próceres.
 - i.—Algunas consideraciones previas.
 - ii.—Cuatro cartas intercambiadas entre el general San Martín y los virreyes Pezuela y de la Serna. La primera de ellas es inédita, se publica por primera vez en este libro.
 - iii.—Cuatro oficios que se refieren al gobierno de la Junta de Guayaquil. El último de ellos es inédito.
 - iv.—Dos documentos de Bolívar y uno de San Martín fechados poco antes de su entrevista en Guayaquil.
 - v.—Cinco cartas trascendentales que atañen concretamente a los asuntos tratados entre ambos Libertadores en la histórica conferencia.
 - vi.—Dos cartas de San Martín y una de Bolívar dirigidas a eminentes patriotas, cuyo contenido se refiere también a la entrevista en suelo guayaquileño, y a sus consecuencias.
 - vii.—Cuatro cartas de años posteriores al encuentro, que ponen

de manifiesto la dignidad de Bolívar y de Sucre, y la gran visión de San Martín.

viii.—Cuatro documentos que se refieren a hechos de la guerra de la Independencia ocurridos entre los años 1822 y 1824. Tres de ellos son inéditos. Se publican por primera vez en este libro.

ix.—Consideraciones finales.

XI.—El ataque de don Vicente Lecuna. Sarmiento y la entrevista de Guayaquil, según el Embajador Colombres Mármol. San Martín y Bolívar, según Sarmiento. San Martín en 1843, según Alberdi. Mitre y la "Carta de Lafond". La correspondencia de San Martín, después de 1840. Conclusiones.

XII.—Biografía del Embajador Colombres Mármol. Su última conferencia radial. Su última colaboración histórica.

XIII.—Conclusiones finales. Una aclaración de última hora.

APÉNDICE A:

- Juicios y comentarios que ha provocado la obra del Embajador Colombres Mármol.
- Juicio del Presidente del Instituto Sanmartiniano del Perú, Dr. Luis Alayza Paz Soldán.
- Consideraciones que merece el tema a don Baldomero Sanín Cano, en correspondencia con el autor de la obra.
- Reflexiones extractadas de varias cartas recibidas del historiador y político español don Augusto Barcia Trelles.
- Conceptos expresados al respecto por el historiador E. Sánchez Zinny.
- Algunos párrafos de la conferencia inaugural pronunciada por el Presidente del Instituto Bolivariano de La Plata, doctor Adolfo Korn Villafañe.
- Su importancia para la Argentina, Perú y Chile. Su autor fué el gestor del movimiento a Simón Bolívar en Buenos Aires, por Alberto Sayan de Vidaurre.
- La posición a adoptar frente a la obra, por el profesor Juan F. Turrens.
- Revelaciones de la Historia, por el profesor y periodista don Eugenio Troisi.
- Varios juicios más, preferentemente seleccionados entre la correspondencia recibida.
- Comentarios periodísticos.

APENDICE B:

- Testimonio de la escritura pública en la que consta la compra de los documentos a la familia del historiador don Emilio Gutiérrez de Quintanilla.
- Del profesor Rómulo D. Carbia.
 - a) A propósito del prólogo a la obra del Embajador Colombres Mármol.
 - b) Sobre una nueva técnica autenticológica.

APENDICE C:

- Un nuevo documento trascendental descubierto por el señor don Antonio P. Castro en el archivo del Museo Histórico Sarmiento, del cual es director. (Algunos párrafos de su conferencia).
Una carta del Dr. Enrique de Gandía.

Sara Sabor Vila.

Buenos Aires.

DONOSO, RICARDO: *Las Ideas Políticas en Chile*. México, Fondo de Cultura Económica, 1946 ("Colección Tierra Firme", No. 23).

Pleno de sugerencias para el estudioso de la historia de la América de origen hispánico, es esta cuidadosa investigación de Ricardo Donoso. Gracias a ella nos confirmamos en una idea, evidentemente palpable, de la similitud tan acusada del desarrollo de los países que un tiempo formó España. Las razones, desde luego, son obvias. En términos generales, heredaron un legado semejante, y al constituirse en naciones soberanas, en su accidentada vida independiente, sufrieron análogas inquietudes internas, así como parecidos influjos exteriores.

Se trata de una obra seria, abundantemente documentada y escrita con claro estilo, que refleja serenidad frente a los polémicos asuntos que estudia.

El autor considera que su libro también podría titularse "la lucha por el establecimiento de la democracia en Chile". Esta afirmación aclara tanto su propósito, como su método. Así, el período por él estudiado, finales del siglo XVIII hasta 1891, por lo menos principalmente los ve como el esfuerzo por el establecimiento de la libertad y de la tolerancia en su país.

Claramente se advierte que esta idea supone una limitación en su interpretación. Además, la obra presenta un carácter preferentemente narrativo de los sucesos políticos, de suerte que sólo en pocas ocasiones

se establecen las conexiones de estos hechos con el trasfondo social, que es la única manera de encontrar el "sentido" de la historia. Tanto por la razón anterior como por esa idea, ciertamente ingenua y superficial, de ver simplemente en el desarrollo de la historia chilena el triunfo de la democracia, así sin mayores y más profundas explicaciones, nos parece que la calidad de la interpretación no está a la altura de las otras cualidades de la obra.

Hay en ella una buena división de los temas, acierto al abordarlos y una útil síntesis de indisputable mérito, que permite estudiar, con apoyo en sólida base documental, al mismo tiempo que con cierta amplitud, los hechos salientes en el desarrollo de las ideas políticas en Chile.

Moisés González Navarro.

Museo Nacional de Historia,
México, D. F.

EMMART, (EMILY WALCOTT): *The Badianus Manuscript. (Codex Barberini, latin 241) Vatican Library. An aztec Herbal of 1552.* Con un prólogo del Prof. Henry E. Sigerist. Baltimore. The Johns Hopkins Press. 341 pp. in-fol.

Desde los primeros tiempos de la conquista, todos los cronistas y escritores del siglo XVI, dedicaron con frecuencia una parte de sus trabajos a describir la medicina de los pueblos encontrados en México. Las cartas de Hernán Cortés a Carlos V y la Historia de Bernal Díaz, tienen frecuentes alusiones médicas; Acosta, también en algunos párrafos de su obra, describe los tratamientos de los médicos indios, así como Motolinia, Gerónimo de Mendieta y Torquemada, que en sus documentos históricos tienen frases de elogio dedicadas a la notable ciencia de curar de los aztecas. Sin embargo, sobre todo este grupo de escritores del siglo dieciseis destaca la obra de Sahagún, donde se encuentra un extenso capítulo referente a los datos médicos obtenidos a través de conversaciones con médicos nativos que seguían ejerciendo la profesión según las técnicas y conocimientos adquiridos por sus mayores. Esta labor de recopilación médica, culmina en la obra monumental del Dr. Francisco Hernández enviado por Felipe II precisamente a estudiar el tema de la medicina en los países recién conquistados; sin embargo, todos los conocimientos y hechos recogidos por estos autores, adolecen de un defecto fundamental y común: se trata siempre de datos recogidos en el pueblo médico mexicano por individuos de cultura europea, los cuales, aún de un modo inconsciente, casi siempre tratan de encauzar los nuevos conocimientos dentro de las normas ya es-

tablecidas para los estudios y hechos admitidos en Europa. Faltaba un texto médico escrito por un práctico del país, que, libre de la influencia extranjera, redactase sus sistemas y métodos de curar simultáneamente con las enfermedades más frecuentes en su pueblo. Esta obra es la que hoy tenemos la suerte de poder consultar, gracias al feliz encuentro del profesor Clark y al paciente y meticoloso estudio de la Dra. Emmart, quien no solamente ha hecho la transcripción y traducción al inglés de los textos latinos, sino que los ha acompañado de un documentado estudio histórico de la medicina en México durante los primeros tiempos de la conquista, para buscar el entronque de la obra y su colocación entre las ya conocidas. Con una sincera admiración para la labor cultural de los frailes venidos a la Nueva España, (admiración que también comparte el Profesor Sigrist en el prólogo de la obra) la autora, después de describir el manuscrito y examinar los caminos por donde pudo llegar a la biblioteca vaticana, describe el cuadro cultural del México de aquella época, relatando las instituciones dedicadas a la instrucción de los indios, y recalcando cómo uno de los primeros afanes de los conquistadores fué preparar entre los naturales a jóvenes indios que poco después estaban tan versados en humanidades, como el más aventajado de los escolares de Europa. Amenamente nos describe el convento de Santa Cruz de Tlatelolco, lugar donde se escribió la obra y en él coloca a su autor, el médico indio Martín de la Cruz que "nullis rationibus doctus, sed solis experimentis edoctus" y a su traductor, pues la obra original fué escrita en azteca, pasándola al latín Juan Badiano, otro de los estudiantes indios de Tlatelolco, natural de Xochimilco, y cuyos estudios latinos le habían puesto a la altura de ser "lector de latín" en dicho colegio. Observa la autora, cómo Badianus al efectuar la traducción recurre con frecuencia a la Historia Natural de Plinio, dato que no tiene nada de particular si recordamos que Fray Andrés Olmos, profesor de latín algún tiempo en el colegio de Tlatelolco y autor de una gramática náhuatl, usaba como texto para sus clases, precisamente una Historia Natural de Plinio. También apunta cómo a través de la obra de Martín de la Cruz, se observa la inspiración directa de Fray Bernardino Sahagún, morador durante largo tiempo y precisamente en esa época, del colegio de Santa Cruz.

El manuscrito, aparte de tener un valor iconográfico grande, por las espléndidas ilustraciones que lo acompañan, nos informa sobre una serie de puntos, en general poco estudiados por los españoles dedicados a recopilar datos de este género. En primer lugar, es una relación directa entre remedios y enfermedades, hecha sin prejuicios ni falsedades (recordemos como Hernández se queja en su obra de los indios que le ocultaban o falseaban las virtudes de las plantas para dificultar su labor) por un médico

indígena que practica la medicina de un modo empírico, al modo que le enseñaron sus mayores y que escribe estas notas probablemente para uso de otros indios a los cuales dá instrucción médica en el colegio de Santa Cruz.

En segundo lugar describe enfermedades, sin tratar de acomodar sus síntomas a las descripciones clásicas de los textos médicos europeos; enfermedades que indudablemente son las que con más frecuencia aparecen en la población india a su cuidado y que trata con las hierbas u otros elementos allí descritos y preparados del modo que también especifica.

Estos datos han sido aprovechados por la autora, que en tres capítulos estudia las relaciones entre la medicina y la mitología azteca, los métodos de tratamiento utilizados por los médicos nativos y la materia médica mexicana, capítulo este, en el que se incluyen muchos remedios de origen animal, vegetal y mineral, relacionándolos con los métodos terapéuticos descritos en el manuscrito.

Finalmente, un capítulo dedicado a los jardines botánicos de los aztecas, muestra de un modo documental, como eran estos extensos herbarios, algunos como el de Huastepec de gran importancia aún después de la Conquista, hasta el punto de ser citado por todos los autores de la época con frases entusiásticas, entre ellos Hernández que lo visitó asiduamente encontrando en él multitud de especies que describe en sus obras.

El libro, que no obstante los varios años que lleva de publicado, cada día gana en actualidad e interés, es de impresión impecable; contiene la reproducción facsimilar del manuscrito, efectuada con absoluta fidelidad y a todo color, además se ha hecho la transcripción del latín y su traducción al inglés, acompañándose cada capítulo de esta traducción, con abundantes notas y comentarios en los cuales la autora ha demostrado un extenso conocimiento de la historia de la medicina en América. El prólogo del Prof. Sigerist, muy encomiástico para la labor de los españoles en México, a los que llama "astounding colonizers", sitúa el manuscrito en la Historia de la medicina universal, comparándolo con los grandes tratados análogos de la Edad Media y recalca la importancia de este libro tanto para los médicos y farmacéuticos como para todos los naturalistas y en especial los botánicos que encuentran en él un testimonio cierto de las primitivas plantas de América y el documento botánico más antiguo del Nuevo Mundo.

Creemos de razón felicitar a la autora y sus múltiples colaboradores, por la perfección del trabajo y agradecer a la larga lista de personas que han contribuido a sufragar la edición, por el esfuerzo efectuado, al convertir en popular y fácilmente asequible una obra que de otro modo con-

tinuaría casi tan ignorada como lo estuvo durante trescientos ochenta y cinco años.

G. Somolinos d'Ardois.

México, D. F.

FURLONG, S. J., GUILLERMO: *Orígenes del arte tipográfico en América. Especialmente en la República Argentina.* Buenos Aires, Editorial Huarpes, S. A., [1947], 225 + [1] + 1 + [1] pp., 210 x 285 mm. Valor \$48.00 Arg.

El eminente e infatigable historiador Padre Furlong, presenta esta valiosa producción, fruto de largos años dedicados a la investigación histórica, ofreciendo algunas referencias sobre el origen y desarrollo del arte tipográfico en el lejano Oriente, en donde era conocido ya a mediados del siglo VIII, y de los países europeos, como también de las clases de papel que fueron empleadas en los primeros años de la imprenta europea.

Cita los principales incunables conocidos, con amplitud de detalles y reproducción de portadas, viñetas, tipos, grabados, etc., pertenecientes a los mismos. Pero la parte más sobresaliente de este trabajo está dedicada a la historia de la imprenta en América, iniciándola con la correspondiente a México por ser este país el primero del Continente que obtuvo permiso del gobierno español para desarrollar estas actividades.

En breve síntesis narra las gestiones que en 1533 iniciara el Obispo Juan de Zumárraga ante el Emperador Carlos V para proveer a México de una imprenta y un molino de papel, suponiendo el autor que en 1535, Esteban Martín se dedicaba ya a su oficio de "emprimidor" en la ciudad azteca. Analiza a continuación la evolución que experimentó este arte, no sólo en la Capital sino también en Puebla de los Angeles, Oaxaca, Guadalajara, Veracruz y Mérida de Yucatán, dando fechas, nombre de impresores y títulos de las principales publicaciones, ilustrando todo ello con reproducción de portadas y grabados de algunos impresos citados. Da además nómina de los treinta y cinco impresos más antiguos que se conocen a partir de 1540, manifestando que de las obras editadas por Esteban Martín no se conoce ejemplar alguno.

Siguiendo un orden cronológico, el Padre Furlong continúa con la instalación de la imprenta en el Perú, que comenzó a funcionar en 1584 en el Colegio de la Compañía de Jesús, siendo el taller propiedad del italiano Antonio Ricardo, quien había ejercido su oficio de impresor en México a partir de 1577, pero debido al exceso de imprentas que existían en aquel país decidió trasladarse a la ciudad de los incas. Funcionó esta im-

prenta de 1584 a 1605, figurando en este estudio una nómina de las veintidós obras publicadas.

Recuerda el autor la imprenta del pueblo de Julí, en la provincia de Chucuyto, la que dió motivo a que ciertos historiadores dudaran de su existencia.

A continuación sigue ocupándose de la imprenta en Bolivia (1612), en los Estados Unidos (1639), en Guatemala (1660), en Paraguay (1700), en Cuba (1707), en Colombia (1736), en Brasil (1747), en Chile (1748), en Canadá (1751), en las Posesiones Británicas (1786), en Ecuador (1754), en Santo Domingo y Haití (1781-1806), en Uruguay (1807), en Venezuela (1808), en Panamá (1820), para terminar con la historia de la imprenta en la Argentina, a la que dedica la mitad de su trabajo.

Inicia este último capítulo con la obra realizada por la imprenta que los Padres de la Compañía de Jesús establecieron en las Misiones guaraníicas, en la provincia del Paraguay en 1700, que fué construída por los indios, siendo transportado este taller a las distintas misiones a pedido de los Padres misioneros, habiéndose ello prestado a duda sobre si eran varios los talleres que funcionaban, pero el Padre Furlong afirma categóricamente que se trataba de uno solo. Recuerda a los Padres que trabajaron en ella, secundados por algunos indios conversos, y las gestiones por ellos realizadas para proveerse de una imprenta con el fin de publicar libros en lengua guaraní que facilitarían su obra de evangelización. Cita impresos salidos de los tórculos misioneros, reproduciendo algunos de sus grabados, viñetas, portadas, iniciales y trozos de texto en facsímil.

Continúa el Padre Furlong con la historia de la imprenta en Córdoba del Tucumán, instalada en 1764 en el Colegio del Monserrat de los Padres Jesuítas, detallando las obras impresas en ella.

Breve fué la vida de este taller tipográfico, pues con motivo de la expulsión de los jesuítas, la imprenta dejó de funcionar hasta 1780, fecha en que el mexicano Virrey don Juan José de Vértiz y Salcedo, la compró al nuevo Rector para fundar con ella la primera imprenta que tendría la ciudad de Buenos Aires.

En un extenso estudio el autor se refiere a la historia de la imprenta en el Río de la Plata, manifestando que posiblemente antes de 1780 fecha en que se fundó la "Real Imprenta de Niños Expósitos", existió en Buenos Aires un pequeño taller tipográfico, cuya producción se desconoce, y da los motivos que lo inducen a sostener tal idea.

Se ignora la fecha exacta en que empezó a funcionar la imprenta fundada por Vértiz, pero se supone que su primer impreso ha sido una hoja suelta aparecida a mediados de 1780: "J. M. J. letrilla que llevaba

por registro en su Breviario la Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús. Nada te turbe, nada te espante; todo se pasa. Dios no se muda; la paciencia todo lo alcanza: quien a Dios tiene, nada le falta sólo Dios basta”.

Este taller, reforzado con el material de la imprenta “La estrella del Sud” traída por los ingleses a Montevideo en 1807, y algunas piezas más adquiridas en Europa, funcionó hasta 1825 fecha en que el gobierno de Buenos Aires decreta su desaparición fundando la Imprenta del Estado, y cediendo al de la provincia de Salta la primitiva prensa traída de Córdoba en 1780.

El autor da una nómina de los primeros ciento ochenta y cuatro impresos salidos de los tórculos porteños, ilustrando las páginas de este capítulo con gran cantidad de reproducciones facsimilares.

Para finalizar describe en breve síntesis las encuadernaciones primitivas y las prensas antiguas.

Ha realizado el Padre Furlong una valiosa obra aportando nuevos datos y rectificando algunos conceptos vertidos por él en otras publicaciones, lo que demuestra la profunda y honrada tarea de investigación que ha llevado a cabo antes de dar a conocer este prolijo estudio, lo que no sorprende conociendo sus dotes de investigador minucioso e incansable.

Sara Sabor Vila.

Buenos Aires.

GARRIDO, EDNA: *Versiones dominicanas de romances españoles* recogidas y anotadas por . . . Ciudad Trujillo, República Dominicana, Pol Hermanos, Editores, 1946, 110 pp. bibl. y gráficas.

En la *Introducción* la A. nos explica la finalidad de su recopilación: contribuir a la conservación de los restos del romancero español en Santo Domingo y estimular con su ejemplo a los investigadores de su país para que enriquezcan la “escasa bibliografía folklórica”. Tan laudables propósitos de la A. se logran, al menos en su primera parte, pues su libro, siendo como es la mayor colección de romances dominicanos hasta ahora publicada, conservará estos restos del romancero español cuando menos en las bibliotecas de los especialistas.

La A. reconoce que “no es éste un trabajo erudito”. En efecto, la bibliografía consultada es pobre y deficiente. No se citan en ella los *Romances en América* de Pedro Henríquez Ureña, publicados en la revista *Cuba Contemporánea*, de La Habana, diciembre de 1913, tomo III, págs. 347-366, primera recopilación de romances dominicanos que data de 1911. Y una investigación de esta naturaleza exigía consultar, por lo menos, los

antecedentes bibliográficos de la materia en el propio país. Omisión inexcusable en la autora, que consultó hasta manuscritos (*Romances tradicionales en Santo Domingo*, s. f. de Clara Silveria Rodríguez Demorizi, que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Santo Domingo) y las publicaciones periodísticas de Flérida de Nolasco.

Con todo, en las notas a cada uno de los romances, la erudición no es escasa; lo objetable es que esté basada en fuentes de segunda mano, cosa que le ha hecho incurrir en inexactitudes como ésta: afirmar que la "versión más antigua del romance de *Gerineldo* es la del *Cancionero de romances sin año*, impreso en Amberes (pág. 35), dato erróneo tomado de los *Juegos y canciones infantiles de Puerto Rico* (1940) de María Cadilla de Martínez, pág. 146, cita 147; cuando en realidad se imprimió en la Tercera Parte de la *Silva de romances* (1551) de Zaragoza y en dos pliegos sueltos: uno, *Desesperaciones de amor que hizo un penado galán* (1537) y otro, también del siglo XVI, sin fecha precisa.¹

Estas fuentes de segunda mano son los prólogos y notas de los *Cancioneros* de Juan Alfonso Carrizo, los estudios de María Cadilla de Martínez y de Isaac J. Pardo. Causa extrañeza no encontrar entre ellas los estudios y recopilaciones acumulados por Aurelio M. Espinosa, Arthur L. Campa, Julio Vicuña Cifuentes, Jorge M. Furt, Vicente T. Mendoza, José María Chacón y Calvo, Carolina Poncet y Cárdenas e Ismael Moya, para no citar más que a los autores americanos que han hecho volúmenes de estas investigaciones.

Las fuentes textuales españolas tampoco están debidamente representadas. Falta la indispensable *Antología* de Menéndez y Pelayo y muchos *Cancioneros* de diversas regiones de España publicados con posterioridad a la *Antología*. Los *Romanceros* de Antonio G. Solalinde, Armando D. Piroto y de la Editorial Glem, citados, no son más que antologías, satisfactorias y sólo aconsejables, para el gran público; en el de Durán, por varios motivos, no se puede confiar.

La única obra fidedigna de textos españoles que consultó la A. fué la *Folk-Music and Poetry of Spain and Portugal* de Kurt Schindler, que es utilísima para el estudio de diseminación supervivencia geográfica, no puede usarse como fuente histórica, ya que sus textos son contemporáneos, no históricos. Los textos de la *Flor nueva de romances viejos* no se pueden tomar en cuenta en la comparación de romances de uno y otro mundo hispánico, ni para el estudio geográfico e histórico, pues ya su autor, don Ramón Menéndez Pidal, nos aclara que algunos "son de su propia inven-

¹ Consúltese a Ramón Menéndez Pidal, en *RFE*, vol. VII, págs. 242-234, y mi reseña en *NRFH*, vol. I, pág. 185.

ción” y al no indicar cuáles no lo son y al hacer suyas las palabras del editor de Amberes, Martín Nucio: “y no me ha sido poco trabajo juntarlos, y añadir y enmendar algunos que estaban imperfectos”, resulta que no los podemos tomar por fidedignos histórica o folklóricamente.

En la agrupación de los textos, la A. prefirió un orden histórico: “el orden cronológico de su *posible* penetración en el país”, de siglo en siglo; clasificación que resulta no muy rigurosa. Pero hay que advertir que no hay en ella errores cronológicos en la inclusión de romances; que hasta dos incluidos cuyo original español se desconoce (*El Soldadito y Salí de la casa de juego*) han sido clasificados con certeza.

En el primer grupo, siglo XVI, encontramos versiones novedosas de romances muy difundidos en otros países americanos: *Delgadina, La esposa infiel, Las señas del marido, Blanca Flor y Filomena, Conde Niño, Don Pedro, La fe del ciego y Mal de amor*.² En el grupo del siglo XVIII reúne versiones de *Don Gato y Mambrú*. En el siglo XIX aparece *Alfonso XII* (el *Román Castillo* de México).

Debemos confiar en la fidelidad de los textos recopilados en esta colección. La A. declara expresamente que no se ha permitido hacer arreglos ni modificaciones, lo que nos asegura su autenticidad folklórica. Lo mismo debe decirse de los textos musicales. Las tablas de difusión, fuera de texto, ayudan eficazmente a localizar la geografía y la popularidad del romance en la isla de Santo Domingo, primada de la cultura española en América.

Ernesto Mejía Sánchez.

El Colegio de México,
Centro de Estudios Filológicos.

GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO: *El misonetismo y la modernidad cristiana en el siglo XVIII*. México, El Colegio de México, 1948.

Al lado de los ya múltiples trabajos sobre la historia de las ideas, el pensamiento y la filosofía en México, se une este de Pablo González Casanova. El tema elegido es uno de los más apasionantes de nuestra historia que también lo es de la historia de Hispanoamérica: la entrada de la Modernidad en la Colonia. Del Seminario que en El Colegio de México dirige el Dr. José Gaos han salido varios trabajos en torno a este problema entre los cuales se cuentan el de Victoria Junco sobre *Gamarra o el Eclecticismo*

² El siglo XVII no aparece en la clasificación. Seguramente la autora, por la falta de pruebas documentales, incluyó en el XVI, algunos romances llegados a la Isla, quizá, en el siglo posterior.

en México, el de Monelisa Lina Pérez-Marchand titulado *Dos etapas del siglo XVIII mexicano* y un trabajo, ya en prensa de Bernabé Navarro, sobre el mismo problema, *La introducción de la Filosofía Moderna en México*. El que ahora se comenta surgió del Seminario que sobre el mismo siglo XVIII ofreció el Prof. José Miranda en el Centro de Estudios Históricos del mismo Colegio de México. Desde luego, sería interesante comparar los métodos y frutos de los mismos en los Seminarios de los dos Centros de Estudios: filosóficos e históricos. En esta comparación lo primero que debía hacerse notar es su intercompenetración. Cambia el lugar del acento, pero no la calidad de los frutos. Una amplia información histórica caracteriza a los filosóficos; y un no menos amplio conocimiento de los temas filosóficos necesarios caracteriza a este de Pablo González Casanova. La divergencia surgirá, más bien, en torno a la interpretación de textos semejantes. Pero esta interpretación no es en modo alguno, como parece creer Casanova, producto de la aplicación, de parte de los primeros, del método propio de los historiadores de las ideas, y el propio, me supongo que, del historiador de hechos. Lo cierto es que aquí se muestra Pablo González Casanova como un magnífico historiador de las ideas de nuestro siglo XVIII.

La obra de Pablo González Casanova está en franca discrepancia con la obra de Monelisa Lina Pérez-Marchand. En su libro se enfocan los mismos temas pero les da otra solución. La solución de Lina Pérez-Marchand es más esquemática: En el México del siglo XVIII se continúa la misma lucha que en Europa se inicia desde el XVI entre la Cristiandad y la Modernidad. La lucha entre una concepción del mundo que aspira a lo trascendente, al más allá de carácter religioso, y la concepción del mundo de carácter inmanentista, que se conforma con este mundo, pero haciendo de él un auténtico reino al someterlo con todo el rigor de que ha sido capaz la ciencia moderna. El espíritu de la Modernidad va triunfando en América como triunfó en el Viejo Mundo. Va penetrando en todos los campos, incluyendo en el religioso. La Inquisición, encargada de enfrentarse a este espíritu, va siendo vencida en su propio seno. Las nuevas ideas la contaminan y hay una especie de aflojamiento en la forma como va juzgando a estas; se muestra más cauta en sus juicios, su criterio para los mismos es cada vez más amplio.

Pues bien, ya el mismo título de la obra de Pablo González Casanova muestra su oposición a esta interpretación. La lucha no lo es tanto entre Cristiandad y Modernidad, sino entre Misonéismo y Modernidad Cristiana. Lo que cede es la fobia, aversión, contra lo nuevo; pero no el espíritu cristiano. El espíritu cristiano permanece inmovible, lo que surge es una Modernidad, pero cristiana. No se pasa de una concepción

del mundo trascendente a una concepción del mundo inmanente. Dios no desaparece del horizonte del hispanoamericano. La aceptación de ciertas formas de la Modernidad no implica en modo alguno la renuncia a su salvación en otro mundo. El hispanoamericano sabe que puede y tiene derecho a ser feliz en este mundo, tiene derecho a ser libre y luchar por su libertad; pero sin que tal cosa implique que deba dejar de ser un creyente. Sus creencias no están en contradicción con estos afanes nuevos. De la Modernidad se adoptarán sus métodos, no sus conclusiones filosóficas.

González Casanova toca aquí uno de los problemas más característicos de la mentalidad hispanoamericana. Mientras el europeo puede, en su casi totalidad, pasar de una concepción del mundo para adoptar otra; el hispanoamericano permanece fiel a una, a la cristiana, y va adaptando a ella toda novedad. En esta forma se va presentando ese espíritu, en apariencia contradictorio, que tanto caracteriza al hispanoamericano: se puede ser católico y al mismo tiempo liberal, positivista, revolucionario o materialista. Pero en realidad la contradicción no existe. Lo que se hace no es otra cosa que deslindar los campos que justamente deben corresponder al espíritu y a la materia, a la religión y a la ciencia, a lo trascendente y a lo inmanente. La religión no tiene necesariamente que invadir el campo de lo terrenal, ni este el de aquel. En cada campo el hombre debe guardar las justas medidas. Tanto en Europa como en Hispanoamérica, la intervención de la religión en campos como el político conducen a la justa protesta. En Europa esta protesta termina con un repudio de lo religioso y una entrega plena al mundo de lo inmanente. En América no, más arraigado el espíritu religioso, la protesta se hace simplemente anti-clerical. No se renuncia a la religión, se denuncia y combate a los que confunden el campo de esta. Así es como surgen sacerdotes liberales enfrentándose a España y su clero para alcanzar la libertad de Hispanoamérica; jacobinos que en el nombre de Dios desamortizan los bienes del clero; positivistas, revolucionarios y materialistas anticlericales, pero buenos creyentes en el seno de sus hogares. Cristalización de esta forma de pensar lo fué el ideal realizado por el llamado movimiento de Reforma en México: la separación de la Iglesia del Estado. Simple deslinde de campos; separación entre lo religioso y lo político, lo trascendente y lo inmanente. Este ha sido el pivote de todos los conflictos políticos en Hispanoamérica, pese a la multitud de nombres adoptados.

Consciente de esta realidad histórica nuestra, hace González Casanova su interpretación en el período histórico indicado, el XVIII mexicano. La evolución de las ideas en Hispanoamérica siguió un camino distinto al de Europa porque otras fueron sus raíces históricas. La lucha entre el espíritu cristiano y el espíritu moderno tomó otras modalidades en Amé-

rica y en la misma España. Esta toma, frente al Cristianismo, una actitud diversa al resto de Europa. "Si vemos el juego que libraron esas corrientes en España y en el resto de Europa —dice—, hallamos que las fuerzas no tuvieron la misma proporción en aquella que en ésta, ni contaron con los mismos recursos, ni estuvieron en un campo espiritual semejante, ni obtuvieron los mismos resultados. Por el contrario, hay una gran diferencia, una diferencia que se acerca a los límites de lo absoluto. Ella es la causa de la diversa evolución religiosa, primero, y filosófica, después, que hubo en la Península y en el resto de Europa". La diversidad del espíritu de España frente al resto de Europa pasó a sus colonias. En el XVI, España hace florecer una de las más brillantes escuelas de teólogos, entre los que se encuentra Suárez, mientras el resto de Europa se caracteriza por una filosofía que atiende al problema del libre examen, la experiencia científica y el espíritu crítico. Mientras que en Europa las órdenes religiosas iban corrompiéndose, corrupción que había de originar la Reforma, en España la disciplina salva a las mismas órdenes y las fortalece haciéndola, por su prestigio en este campo, la directora del movimiento de contrarreforma. La Modernidad da igualmente origen a las diversas nacionalidades europeas, diversidad originada en los caracteres culturales y sociales que cada una de estas naciones había ido tomando.

Casanova muestra aquí cómo el Cristianismo caracterizará lo propio de la nación española y sus colonias. "La cultura cristiana en España cobra carácter de cultura nacional y es consciente de ella más que nunca a partir del siglo XVI. Por eso ve como extranjeras las ideas o las filosofías que surgen en el seno del cristianismo europeo". En la lucha que se establece entre la Cristiandad y la Modernidad, España se juega, no sólo su espíritu religioso, sino lo que considera su espíritu nacional. Es esta concepción que impregna a los países hispanoamericanos estorbando la penetración de las ideas modernas. Estas irán penetrando en la medida en que se conjugan con los intereses religiosos y nacionales que eran propios de estos países. La aversión a las nuevas ideas cederá en cuanto éstas no son un peligro al espíritu religioso y nacional de Hispanoamérica.

La liberalidad que se va notando en la propia Iglesia y en sus órganos como la Inquisición, no es, muestra Casanova, el producto de una conciliación de intereses. En aquello donde la fe peligra se sigue condenando, no así en aquellas ideas que en nada contradicen a la religión. Lo que parece liberalidad no es sino respeto para aquel campo en el que podían ponerse de acuerdo católicos y heterodoxos. El estímulo a los estudios de las ciencias experimentales no fué siempre condenado. Sobre la Física, la Botánica y la Astronomía se podía tener cierta liberalidad; sin que tal cosa implicase un cambio de ideas. Se frenaba en cuanto tales ideas podían ata-

car a la fe. Entonces se tomaba otra actitud. Uno era el campo de las verdades religiosas, consideradas como permanentes y otro el campo de la ciencia. Mientras aceptaban el progreso en las segundas lo rechazaban en las primeras. Y si el progreso de las segundas representaba una negación de las primeras, entonces se oponían a este progreso; pero no, si no sucedía tal cosa. "Conscientes de su labor —dice González Casanova— calculaban que sobre las verdades sabidas no podía haber progreso y que si una noción de progreso se oponía a esas verdades, la noción era inaceptable. Las grandes verdades estaban descubiertas. El hombre progresaba en el descubrimiento de pequeñas verdades inimportantes para su alma. El valor del progreso ya por esto era secundario. Pero si el progresar era el contradecir, si el progresar era el criticar, el librar el entendimiento, el poducir anarquía, entonces el valor del progreso ya no era secundario sino nulo". En esta forma la Iglesia se oponía a todo lo que pusiese en crisis a la religión, a todo lo que entrase en materia de fe; pero se permitía ser liberal en problemas de método.

Será desde este campo, el permitido, que los filósofos modernos mexicanos se opongan, por un lado a la escolástica, mostrando la incapacidad de su método y la inutilidad de sus discusiones, y por el otro acepten el método experimental. Pero sin que ni lo uno ni lo otro signifique dejar de creer en las verdades de la fe. Descartes, Gassendi y otros filósofos modernos son aceptados con mayor facilidad que un Voltaire o un Rousseau. Los primeros filósofos no pretendían alterar el orden de lo religioso como los segundos. Los filósofos modernos centran sus problemas en el estudio del método; los ilustrados en la religión y el despotismo. La escolástica estaba en lo justo, y era inatacable en lo que se refiere al campo de la racionalización y sistematización de la fe; como la nueva filosofía lo estaba también en el campo de la naturaleza. Era un simple problema de método. La escolástica erraba, y se permitía atacarla, cuando quería penetrar al campo de la naturaleza con un método hecho para el campo de lo religioso; y lo mismo sucedía con la nueva filosofía, en cuanto quería esta juzgar, con su método, de un campo que le era ajeno, distinto al natural. La filosofía de la naturaleza podía conocer muy bien a la naturaleza; pero no a Dios; este era el papel de la escolástica, aunque poco conociese de los métodos propios de lo natural. Será este deslinde el que caracterice a los filósofos modernos en México. Sin abandonar un campo actuarán brillantemente en el otro. Sin dejar de ser religiosos prepararán el movimiento de independencia mexicano, ya que en nada contradecía a la religión el afán de libertad política de un pueblo. De aquí que la revolución de Independencia sea sólo de carácter político y lo sean también las luchas contra el clero una vez lograda la independencia.

Creo que con esta obra ha logrado Pablo González Casanova la finalidad perseguida: mostrar las peculiaridades propias del pensamiento hispanoamericano, las propias de su realidad histórica y social. Con un enfoque menos simplista, del que hasta la fecha se había aplicado a esta época, ha permitido captar "esfuerzos creadores, que en ningún país, por dependiente que sea su cultura de las de otros países o continentes, llegan a desaparecer de todo".

Leopoldo Zea.

Centro de Estudios Filosóficos.
El Colegio de México,

HAMILTON, EARL: *War and Price in Spain. (1651-1800)* Cambridge, Mass. Harvard University Press, 1947, 295 pp., más 1 lámina. Harvard Economic Studies.

Hablar de Hamilton que por muchos años ha sido el especialista de las instituciones económicas del período colonial español en América y, por consiguiente, de las de la metrópoli hispana desde 1492 al estallido de la independencia de las antiguas colonias, quiere decir, por parte de los españoles un agradecimiento muy sincero a esta materia en que el A. es un maestro. Agradecimiento y enseñanza en estos asuntos de tan capital interés que, si no carece de documentación numerosa en nuestros archivos y de literatura financiera, todavía no cultivada suficientemente por nuestros historiadores, en esta segunda parte nos ha ofrecido hasta muy recientemente un interés tan grande como merecía con todas las condiciones de la técnica historiográfica moderna. Yo he tenido el placer de haber ayudado que un discípulo mío en El Colegio de México publicase, no hace mucho, uno de los trabajos de esta clase que mejor sentido y saber efectivo ha alcanzado. Pero Hamilton todavía tiene mucho que ser utilizado por los escritores jóvenes y por algunos que ya no son jóvenes. Entre estos últimos debemos citar los historiadores generales del Derecho español en su rama indiana. A los especialistas les han interesado más otros puntos de vista, de ahí la pobreza de la rama financiera. Sin duda, no es cosa abundante ni fácil hacer muchas cosas a la vez, y esto excusa a muchos. Pero repito que la cosecha científica de él ofrece todavía este doble aprovechamiento: Divulgar esa cosecha y ahondar un poco por nuestra parte respecto de algunas direcciones de nuestra política que, como dice otro historiador también norteamericano, "fue más natural y característico en los primeros años en la colonización del Nuevo Mundo que en la América inglesa".

Es indudable la relación de ese hecho y de la vida económica y nosotros debemos ocuparnos especialmente de los españoles. Es bien posible que

de esos estudios salgan sorpresas interesantes para muchos hombres de ciencia.

Rafael Altamira.

México, D. F.

HENRÍQUEZ UREÑA, PEDRO: *Historia de la Cultura en la América Hispánica*. México. Fondo de Cultura Económica. 1947. 242 pp. (Col. "Tierra Firme", No. 28).

La historia política y militar que hasta ahora ha venido enseñándose en las escuelas y a la que se le ha dado una importancia capital como forma de conocimiento, cede su lugar ahora a la historia de la cultura. La sucesión de formas de gobierno, o la enumeración de hechos de armas, tienen su importancia dentro de un cuadro más amplio que comprende todas las manifestaciones de la vida social, todos los valores que constituyen lo que ha venido a ser la cultura de los pueblos. Para la juventud tiene mayor interés, desde luego el conocer lo que el mundo ha elaborado a través de los siglos en el terreno del saber, del pensar y del sentir, que lo otro que pasaba muchas veces en la simple anécdota, sin validez alguna para la formación intelectual y moral de los jóvenes.

Obras que son notables en este aspecto de consideración de los hechos del pasado, y que se refieren a nuestra América han llegado hasta nosotros en los últimos meses. Una es la obra del profesor de la Universidad de Harvard Clarence H. Haring y que lleva por título "The Spanish Empire in America", y la "Historia de la Cultura en la América Española" obra póstuma del que fué gran humanista y uno de los más brillante y bien organizados cerebros de nuestro Continente, don Pedro Henríquez Ureña, fallecido en 1946 en Buenos Aires.

Antes del libro publicado en la Colección "Tierra Firme", la propia Universidad de Harvard había editado la serie de conferencias que el gran dominicano dió en ese centro de estudios como becario de la fundación para conferencias Charles Eliot Norton, en los años de 1940-1941, con el nombre de "Literary Currents in Hispanic America". El libro constituye en realidad una revisión de lo que en materia cultural ha elaborado la América Latina desde la época de la conquista hasta el presente.

Ambos libros, el que hace la Historia de la Cultura en América y el que describe las corrientes literarias que en el Continente se han manifestado, difieren en cuanto a propósito y método del trabajo. Desde luego ambos señalan límites diversos al desenvolvimiento del tema. La "Historia" sigue un riguroso orden cronológico de exposición. Las "corrientes literarias" conservan la forma de exposición verbal que el conferenciante les dió

en sus orígenes. La primera se inicia con una introducción que estudia una idea general de lo que es la América llamada Latina por la coexistencia en ella de pueblos que hablan lenguas derivadas de las romances que usaban sus respectivos conquistadores: el español, el portugués y el francés, y expone las características que estos idiomas han adquirido en su traslado a las Indias Occidentales.

Inicia el estudio de la cultura en América con un capítulo dedicado a los pueblos indígenas. "Treinta años atrás se habría creído innecesario—afirma— el tratar de la civilización en América Hispánica, referirse a las culturas indígenas. Ahora, con el avance y la difusión de los estudios sociológicos e históricos en general y de los etnográficos y arqueológicos en particular, se piensa de modo distinto: si bien la estructura de nuestra civilización y sus orientaciones proceden de Europa, no poco, de los materiales con que se ha construido son autóctonos". Partiendo de esta base el tema de los grandes descubrimientos de los siglos XV y XVI adquieren un matiz ignorado por los historiadores del siglo pasado. La cultura transplantada a estas regiones "obligaba a los europeos a modificarla inconscientemente para adaptarla a nuevos suelos y nuevas condiciones de vida, exactamente como ocurrió en las colonias inglesas que dieron origen a los Estados Unidos. Además las culturas indias ejercieron influencias muy variadas sobre los europeos transplantados".

El capítulo relativo a la colonia es demasiado breve para abarcar los diferentes aspectos que tres siglos de actividad intelectual han producido en materia sobre todo de letras y de artes. El autor se ha visto obligado a enumerar solamente acontecimientos fundamentales, nombres y fechas de los autores y de la época en que han florecido. Lo mismo sucede con el capítulo que se relaciona con la Independencia, tan abundante en actitudes políticas y tan somero en cuestiones de arte.

Un nuevo apartado al consumarse la Independencia, lleva al autor a reseñar lo que ha sucedido en América de 1824 a 1860. Es el período anárquico que agita a nuestro Continente. Dictadura, anarquía, caos, son las palabras que vienen al entendimiento para caracterizar este período. Sin embargo en él, América acaba de tener noción de sí misma y empieza a expresar su propio sentir. "La manifestación superior de cultura, durante este período es la obra de construcción política y de renovación social de los legisladores, estadistas y juristas".

De 1860 a 1890 las diversas naciones que integran el vasto territorio americano se organizan y muchas de ellas adquieren cierta organización política. Se inicia una etapa de progreso material que favorece el auge de ciertas manifestaciones artísticas, influídas por Europa, que preparan prosperidad y el afán de renovación que caracterizan el período 1890-1920.

Por último una rápida excursión por el momento presente cierra este libro, guía certera, aunque un tanto somera para el que quiera darse cuenta de la aportación de América a la cultura Universal.

Julio Jiménez Rueda.

Archivo General de la Nación,
México, D. F.

KUNIN, K.: *Magallanes*. [Buenos Aires], Editorial Partenou, [1947], 229 + [1] + 2 pp., 140 x 200 mm.

El escritor ruso Kunin, se ocupa en este nuevo libro de la biografía del gran navegante portugués Fernando Magallanes, iniciando su tarea con la narración, en breve síntesis, de la niñez de este personaje de la época de la conquista americana, para continuar con su actuación en la Corte de Lisboa, y finalmente describe su vida de navegante aventurero que había de llevarlo a morir en recio y desigual combate sostenido con los indios, legando a la historia del nuevo mundo el descubrimiento del estrecho que lleva su nombre.

La lucha por la conquista de los mares y el comercio de las especias de la India, en la que Portugal con su fama bien merecida de grandes navegantes, despertaron en el joven portugués ansias de nuevos horizontes que lo alejaran de su vida de noble empobrecido. Disgustado con el gobierno de su patria, pasa a España, y allí, propone realizar un viaje por el occidente para llegar a las Molucas. El gobierno de España viendo la importancia del arriesgado viaje, acepta el proyecto presentado por él, y con el cerebro lleno de sueños y tierras fantásticas que no ignoraba existían allende los mares, se convierte en un aventurero más que surcaría sus aguas desconocidas.

Largo y penoso fué el recorrido, atravesando y uniendo los océanos Atlántico y Pacífico; bravías luchas con los nativos le diezmaron su tripulación en más de una ocasión, y hasta la traición de sus propios hombres debió sentir.

Documentado el autor en base a escritos dejados por el célebre navegante y por su compañero Pedro Mártir de Anghiera, y su comentarista Pigafetta, realizó su trabajo en un estilo claro y agradable, aunque en él se hallan algunos errores de nombres que desmerecen en parte su labor, no logrando superar el estudio realizado sobre este personaje en forma concluyente, podríamos decir, por su máximo biógrafo Stefan Zweig.

El título original de esta obra en ruso es "Maguellan", y pertenece

a la colección de biografías que bajo el título de "Vidas Notables" viene publicando la Unión Soviética.

La traducción al castellano fué realizada con acierto, por Ida Gorodezki.

Sara Sabor Vila.

Buenos Aires.

LARA, JESÚS: *La poesía quechua*. México, Fondo de Cultura Económica, 1947, 190 pp. (Colección "Tierra Firme", 30).

En una ponderada nota preliminar —debida a la casa editora— se declara que el material del libro que comentamos "procede de un sector del arte americano que hasta el día de hoy ha sido campo de incomprensión y de injusticia, tema disputable y polémico que no ha encontrado todavía al sereno investigador capaz de examinarlo con pericia y exactitud". Juicio que, a la par que acredita el especialísimo interés de este estudio, abre el camino a una posible y, en este caso, necesaria revisión crítica del mismo, ya que la posición extrema en que el A. se sitúa —apasionada defensa de los valores encarnados por la cultura incaica al lado de un propósito cuya dirección, evidentemente polémica, se patentiza en una reiterada desestimación de la cultura occidental y en el acre enjuiciamiento de la conquista y colonización españolas— no puede menos que reclamar "que su publicación llegue a suscitar nuevos estudios y rectificaciones entre quienes quieran acercarse a la poesía quechua con bien disciplinado fervor". De este modo si hemos de discutir, con algún detalle, uno que otro juicio de esta obra —muy meritoria desde ciertos aspectos— es con el único fin de contribuir a un asunto que siempre hemos considerado de primerísima importancia.

El A. da comienzo a su estudio con una introducción en la que presenta al pueblo quechua a la luz del interesado criterio occidental cuyos iniciales y fundamentales elementos de juicio los halla en los primeros historiadores coloniales (Cieza de León, López de Gómara, Agustín de Zárate y Sarmiento de Gamboa) quienes falsificaron el pasado indígena con la intención de justificar la obra de la conquista y, de esta manera, todos ellos coinciden en caracterizar al Imperio de los Incas como un régimen duramente tiránico. Sobre estas afirmaciones se han venido produciendo otras por boca de investigadores de las más diversas nacionalidades (Humboldt, d'Orbigny, Heat, Uhle, Baudin), acordes todos ellos en señalar las inferiores condiciones de una masa indígena ignorante y esclavizada. Otro tanto ocurre con los españoles desde Jiménez de la Es-

pada hasta Ciro Bayo. En el propio pensamiento de su patria ve el A. la constante acción de prejuicios e incomprensiones para con el pueblo indio, pues la Emancipación boliviana, nos dice, no fué efectiva para el indio que se vió, entonces, sojuzgado por los criollos "incapaces de renunciar a su racismo original" (p. 15). Repara también cómo en ciertos cronistas, que juzga probos, se ejerce el peso de una consigna que, por temor, no se atreven a romper ("las garras de la Inquisición", "ciertas barreras construídas por el rígido gobierno de la colonia"...) (p. 22). "De ahí, observa, que todos ellos no desperdician ocasión de reconocer los incalculables beneficios que reciben los atrasados "gentiles" (p. 22). Luego agrega: "Todos hablan de los peninsulares con fervoroso respeto como si se tratara de seres supraterrrestres. Garcilaso, cuando tiene que aludir a su padre, no lo hace como un hijo, sino de siervo a amo" (p. 22). Inducción que no tiene en cuenta los usos de la época, puesto que en la misma Península se valían de este tratamiento filial. Después de aplicarse a mostrar la barbarie con que los conquistadores operaron frente al Incario, despliega, por contraste, el cuadro de sus diversas "realidades" (política, económica, social y cultural) estimadas desde una perspectiva acentuadamente idílica.

Después de estas páginas introductorias —en las que el A. ya ha definido claramente su parcialidad— pasa al estudio de lo que es centralmente su cometido: la poesía quechua. Pero, al tratar de la lengua —el *runasimi*— nos sorprende con una afirmación sobre cuyo propósito no es necesario insistir. Dice así: "Julio Cejador tiene razón cuando en su monumental *Historia de la Lengua y Literatura Castellana* escribe que el español, como idioma, es la mejor obra de arte que ha producido la Península y que por tanto vale muchísimo más que su literatura. Esto mismo se puede afirmar, y con el más positivo fundamento, de casi todos los idiomas de Europa; al menos así también juzga Freud, en términos generales, en su obra *Psicología de las masas*" (p. 45). De esto se desprendería el absurdo de una separación entre la poesía de la lengua española como tal y la poesía en lengua española y la consiguiente superioridad artística de los productos mostrencos y menores: del refranero y de los chascarrillos populares. Todo lo cual entraña un culto de lo vulgar y anónimo, sólo por serlo.

Llevado por su afanosa, y a veces irreflexiva, exaltación de lo incaico, el A., al destacar la originalidad del *Ollántay*, observa: "En el desarrollo de la acción, el último *arawi* es seguido de un breve diálogo entre el caudillo y Pikichaki. Este personaje ejerce en la obra entera un papel singular, desconocido en el teatro occidental" (p. 99). Desconociendo, con ello, al *gracioso* de la comedia española, personaje por demás característico.

Es al estudiar la poesía quechua en el coloniaje donde el A., con tono

vivaz y en decidida controversia, nos dice: "Algunos escritores, José María Arguedas entre ellos, consideran que el clero conquistador no utilizó la poesía quechua, sino que tradujo al idioma los "cánticos más importantes" traídos de España junto con el catecismo y los fundamentos del cristianismo, al propio tiempo que creó "nuevos cantos" y otros elementos tendientes a universalizar el dogma dentro de la colonia. La afirmación de Arguedas es errónea, si no en todo, por lo menos en gran parte" (p. 112). Creemos que precisamente la actitud equivocada es la del A. al atribuir a Arguedas una negación que, en ningún momento, aparece en el artículo que cita. En este no ha habido otro propósito (si debemos juzgar por lo allí escrito) que destacar, positivamente, la sabia y peculiar acción catequizadora del misionero que supo valerse del idioma quechua como un instrumento en la plenitud de su eficacia expresiva, como valioso vehículo de un contenido—doctrinario, cristiano— capaz de transmitirse íntegra y profundamente. Las afirmaciones de Arguedas—contenidas en sus *Notas para el estudio de las fuentes indígenas del arte peruano. El valor documental y poético de los himnos religiosos Kechuas*— se fundan en el hecho esencial de la conducta del doctrinero respecto del catecúmeno indio: "Los misioneros tradujeron al Kechua los principios fundamentales del catolicismo, los rezos, plegarias y cánticos más importantes; crearon nuevos cantos y oraciones en kechua, y predicaron en la lengua nativa. Y fueron estos últimos medios los decisivos, los que ganaron para los fines de la conquista la nueva multitud". Y, a continuación, añade: "Los misioneros hablaron un kechua excelso, y con la audacia propia asimismo del español de aquel siglo, le pusieron letra kechua de espíritu católico a la propia música religiosa india, a la música hereje y demoníaca". El A. como "prueba de que el clero echó mano de la poesía sagrada precolombina" cita un párrafo de la *Década V* de Antonio de Herrera (p. 122) que dice: "El pie de la Copla, y algunos de estos Romances, i poesías eran muy artificiosos de Historia, otros supersticiosos, otros de disparate: i a estos Bailes llaman comúnmente Taqui... [Los prelados] han procurado de ponerles las cosas de nuestra Santa Fe *en su manera de canto*; y es grande el provecho que han hallado, porque con el gusto del Canto, i Tonada, están días enteros embebidos, oiendo y repitiendo, sin cansarse".* Cita de la que recta-

* Transcribimos, a continuación, un pasaje del P. José de Acosta del que, nos parece, ha tomado Herrera, casi textualmente, dichas observaciones: "Tañen diversos instrumentos para estas danzas: unas como flautillas o cañutillos; otros como atambores; otros como caracoles; lo más ordinario es en voz, cantar todos, yendo uno o dos diciendo sus poesías y acudiendo los demás a responder con el pie de la copla. Algunos de estos romances eran muy artificiosos, y contenían historia; otros eran

mente ha de entenderse lo que Arguedas sostiene: el sabio aprovechamiento que del idioma y de la música hicieron los misioneros. Una vez más será necesario remitirse al texto del controvertido artículo del escritor peruano: "Pero a la onomatopeya que lleva el rumor y la música profunda del paisaje andino, los misioneros le infundieron el concepto racional superado de la filosofía y de la metafísica, y de esa manera el kechua de los himnos religiosos es ilimitado, como lo fué seguramente en la propia boca de los amautas".

En otra ocasión declara el A.: "En todo el tiempo que hemos investigado estas cuestiones, nosotros no hemos podido encontrar las huellas de aquella gigantesca cultura del clero conquistador" (p. 113). Tal atribución —que indudablemente descansa en su ingenua como peligrosa actitud antiespañolista— no puede ser más deleznable: ni Arguedas ni nadie ha atribuído ni atribuirá una "gigantesca cultura" a dicho clero, más no podrá, objetivamente, negarse la superioridad de la cultura —cristiana, occidental— de la que ellos necesaria eran partícipes y cuya mejor cifra la daba su tradición espiritual y su idioma. Sin embargo, para el A., "en la documentación colonial peruana, el idioma castellano se declara incapaz de mostrarnos un solo ejemplo lírico cuyo valor le haga digno de ser parangonado con los poemas indígenas" (p. 114). Otra cosa es lo que nos dice la historia de la literatura colonial peruana. Recuérdese a Amarilis y a la anónima autora del *Discurso en loor de la poesía*, a Diego Mexía de Fernangil y al Padre Hojeda, al Lunarejo y a Juan de Caviedes.

El A. acompaña una *Bibliografía principal* en la que se deja notar la omisión de una obra tan importante como es la *Literatura Inca*, Selección de Jorge Basadre, Vol. I de la Biblioteca de Cultura Peruana, Desclée de Brouwer, París, 1938. Con ella, según Ventura García Calderón, Basadre ha proporcionado "la primera antología de esta índole en lengua castellana". En este libro se halla una Bibliografía de la literatura quechua, debida al Dr. Jorge Basadre, que es la más seria y completa de las que

llenos de superstición; otros eran puros disparates. Los nuestros, que andan entre ellos, han probado ponelles las cosas de nuestra santa fe, en su modo de canto, y es cosa grande el provecho que se halla, porque con el gusto del canto y tonada, están días enteros oyendo y repitiendo sin cansarse. También han puesto en su lengua, composiciones y tonadas nuestras, como de octavas, y canciones de romances, de redondillas, y es maravilla cuán bien las toman los indios, y cuanto gustan. Es cierto gran medio este y muy necesario, para esta gente. En el Pirú llamaban estos bailes, comunmente taqui; en otras provincias de indios se llamaban areytos; en México se dicen mitotes". *Historia Natural y Moral de las Indias*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1940, págs. 507-508.

hasta la fecha se han publicado. Tampoco se registra la importante tesis de Napoleón Burga: *La literatura en el Perú de los Incas*. Facultad de Letras de la Universidad Mayor de San Marcos, Lima, 1936. *Las azucenas quechuas* (Tarmapap Pachahuarainin. Apólogo de unos Parias. Tarma. Tip. La Aurora de Tarma, 1906), colección de poesías y fábulas por E. Vienrich. La obra indispensable de Raoul et Margueritte D'Harcourt: *Musique des Incas et ses survivances*. Paris, Paul Geuthner 1925 (1926), 2 vol. Así como la de Margueritte Béclard D'Harcourt: *Melodies Indiennes, Équateur, Pérou, Bolivie*, Milán, 1923.

El cuadro que el A. nos presenta de la poesía quechua va detalladamente desde la caracterización de su lenguaje hasta el certero estudio de la lírica y dramática dentro del Incario para luego tratar de la poesía quechua colonial y republicana y concluir con una breve antología en que se muestran diversos poemas pertenecientes a las épocas mencionadas.

La poesía lírica, nos dice, descansaba, por estar dedicada al canto, en el ritmo, el que se hallaba "en la natural fluidez, en la musicalidad del idioma" y, en consecuencia, surgía con fresca espontaneidad pues la rima no constituía una traba, siendo la medida de los versos impuesta por las propias exigencias del canto.

Con el calor de emoción que el A. pone en sus comentarios, esta poesía —tan pura y profunda, fresca y expresivamente humana— llega a veces a ser finamente esclarecida y vinculada con el medio y la vida del hombre que la creó. Este es el positivo mérito del libro.

A lo largo de estas páginas se va apreciando el amplio conocimiento que el A. tiene de la materia tratada. Saber que no es sólo simple información libresca, sino contacto real y vivo, inmediato y entusiasta, con las creaciones del pueblo quechua. Pero tal condición, positivamente meritória, repetimos, se opaca por causa —ya lo hemos visto— de una tendencia unilateral y extrema; prejuicio alimentado por un insostenible nacionalismo: el nacionalismo indigenista, únicamente atento a una de las raíces de nuestra cultura mestiza. Actitud que, en la actualidad, va siendo abandonada aún por los más recalcitrantes, pues ya se deja advertir una cabal y auténtica comprensión de la cultura americana, en lo que ella tiene de esencial y peculiar, que nos lleva a la aceptación de nuestras dos herencias —española e indígena— como una sola e indisoluble unidad cultural, ya vigorosa y promisoría, que, si no excluye la posibilidad de discernir sus distintos componentes, no admite, en cambio, que se exalte a uno de ellos desconociendo la insustituible presencia del otro.

Javier Sologuren.

El Colegio de México,
Centro de Estudios Filológicos.

LUGO LOVATÓN, RAMÓN: *Sánchez*, Vol. I, Ciudad Trujillo, Rep. Dominicana, Editorial Montalvo. 1947, 470 pp.

Este primer volumen, consagrado a reunir y a discutir el material de hechos para una biografía de Francisco del Rosario Sánchez, figura eminente de nuestros orígenes nacionales, no tiene una estructura definida. Los capítulos se suceden, sin enlazarse orgánicamente. La exposición prescinde de seriar las fuentes. La narración es por extremo abundante, y enervan la atención del lector estudioso. El tono en general es de panegírico.

La valoración de los documentos es muy defectuosa. Porque se atribuye fuerza probante y, por tanto, valor reconstructivo a muchos relatos de tipo subjetivo y de procedencia dudosa.

En cambio, se silencian trabajos publicados —trabajos importantes, de tipo monográfico, y alguno de carácter exhaustivo— que desvirtúan absolutamente ciertas conclusiones del panegírico propuesto. Estas contribuciones silenciadas voluntariamente, plantean y resuelven dos extremos importantes, a saber: la fecha de fundación de la Sociedad Patriótica —y secreta— La Trinitaria —verdadera cuna de la República Dominicana— y el carácter de la aportación del Presbítero Gaspar Hernández a la formación de nuestra conciencia nacional en agraz.

Con todas estas reservas, y tantas más que cabría señalar, si esta nota no debiera por su índole suscinta limitarse a lo más importante, el esfuerzo es meritorio y útil, porque pone al alcance de los especialistas un material de primera mano muy rico, en mucha parte desconocido, y, en fin, susceptible de servir, directa e indirectamente, positiva y negativamente, para recomponer una biografía crítica del cofundador de la República Dominicana, Francisco del Rosario Sánchez.

Máximo Coiscou Henríquez.

Universidad de Santo Domingo,
Ciudad Trujillo (Rep. Dominicana).

MARCONDES DE SOUZA, T. O.: *O descobrimento do Brasil de acordo com a documentação histórica e cartográfica*. Ed. Companhia Editora Nacional, São Paulo, 1946. XI-381 pp., dos mapas y un facsímil.

El autor de esta interesante revisión, amplía con ella sus dos anteriores trabajos: *A descoberta da America e a suposta prioridade dos portugueses* (São Paulo, 1912) y *O descobrimento da America e a suposta prioridade dos portugueses* (São Paulo, 1944). Entre el primero y el segundo de estos

dos libros, aparecieron el excelente estudio de Edgar Prestage: *The Portuguese pioneers* (Londres, 1933); el de Samuel Eliot Morison: *Portuguese Voyages to America in the fifteenth century* (Harvard University Press, 1940); la edición del célebre *Manuscrito Valentim Fernandes* cuidada por Joaquín Bensaude y Antonio Baião e impresa por la Academia Portuguesa da Historia (Lisboa, 1940) y el trabajo de Enrique de Gandía: *Primitivos navegantes vascos* (Buenos Aires, 1942). Todos estos libros se refieren con mayor o menor extensión, a las expediciones hacia América durante el siglo XV, asunto que ocupa tres de las cuatro partes en que el A. divide su obra. La primera ("Supuestos descubridores de la América Septentrional"), está dividida en cuatro apartados en los cuales el Sr. Marcondes rechaza la tesis, sostenida por Jaime Cortesão y otros, del supuesto descubrimiento de Terra Nova por Diego de Teive y Pedro de Velasco, enfrentándose con las noticias recogidas por Las Casas y Fernando Colón en torno al segundo de los citados marineros; tampoco admite el viaje pretendido de João Vaz Corte Real a Terra Nova; estudia, para demostrar su falta de efectividad, la concesión a Fernão Dulmo o Ferdinand de Ulm (el Hernán Dolinos de Las Casas) de la fabulosa isla de las Siete Ciudades que habría de repartirse entre él y João Afonso do Estreito; finalmente también rechaza el viaje de Juan Fernandes el Labrador a la tierra que lleva este nombre y cree que formaba parte de la expedición de Gaspar Corte Real y, por tanto, fué descubrimiento posterior al 1500. Por lo que hace a los supuestos descubridores de la América meridional con anterioridad al siglo XVI (asunto que ocupa toda la segunda parte del libro), el A. estudia las Bulas de Alejandro VI, el Tratado de Tordesillas y la Carta-Patente de los Reyes Católicos de 7 de mayo de 1495 para deducir que antes de este último año no había descubierto Portugal tierra alguna al Oeste de las islas Azores. Sobre el supuesto descubrimiento del Brasil en 1448, basado en la leyenda del navío conducido por fuertes corrientes hasta las Siete Ciudades cuyos tripulantes traen arena de la playa que se les convierte en oro, el A. demuestra su absoluta falta de fundamento; examinando bien el portulano de Andres Bianco, precisamente del año citado, deduce que la llamada allí "Ixola Otinticha" no puede ser identificada como un trozo del litoral brasileño sino con la isla de Santiago del grupo de las de Cabo Verde. Por lo que hace a la tradición originada por fray Gaspar da Madre de Deus al transcribir un documento del archivo del monasterio de San Benito, en São Paulo, sobre la presencia en tierras brasileñas, desde el año 1490 de un tal João Ramalho, el A. demuestra con buenas razones y deduciendo sus opiniones de documentos originales que el citado portugués no llegó al Brasil antes de 1512; analiza, igualmente, la carta de Esteban Fróis dirigida desde Santo Domingo al rey don Ma-

nuel en 30 de julio de 1514 y el párrafo del libro de Duarte Pacheco Pereira: *Esmeraldo de Situ orbis* para rechazar ambos testimonios de presencia en tierras brasileñas de portugueses antes del 1500. La tercera parte (Precursores y falsos precursores de Cabral) permite al A. estudiar, brevemente, los viajes de Juan Cousin de Dieppe, de Alonso de Hojeda, de Americo Vesputio y de Vicente Yáñez Pinzón; para el señor Marcondes sólo los dos últimos tocaron en verdad tierra brasileña antes que llegase a ella Cabral. El descubrimiento de éste ocupa la cuarta parte; sigue Marcondes, principalmente, el documentado estudio de William B. Greenlee: *The voyage of Pedro Alvares Cabral to Brazil* (Londres, 1938). La tesis que sostiene el A. es que Cabral descubrió Brasil empujado por la corriente ecuatorial del Atlántico Sur y que su objetivo al salir con la llamada segunda flota de la India era llegar a Oriente por el mismo camino que Vasco de Gama, es decir, bordeando el Cabo de Buena Esperanza. Para Marcondes no es admisible la tesis de que intencionalmente y siguiendo la llamada "política del sigilo" fuese enviado Cabral con instrucciones precisas del citado descubrimiento, como lo han aceptado entre otros, Fidelino de Figueiredo, Antonio Baião, Jaime Cortesão, etc. Para llegar a sus conclusiones el A. presenta testimonios sacados:

- a) de los cronistas (Fernão Lopes de Castanheda, João de Barros, Damião de Góes, Jerónimo Osorio, Gaspar Correia, Pero de Magalhães Gandavo);
- b) de las dos cartas de Bartolomé Marchioni, comerciante florentino, sacadas del Códice Vaglianti o Riccardiano de Florencia y cuyo destinatario parece ser el mismo Lorenzo de Pier Francesco de Medici a quien dirigió las suyas Vesputio;
- c) de los despachos diplomáticos coetáneos (Carta de Juan Mateo Cretico, nuncio de Venecia al Dogo Barbarigo —Carta de Pietro Pasqualigo del 18 de octubre de 1501— Comunicación del Rey don Manuel a sus suegros los Reyes Católicos participándoles, con fecha 28 de agosto de 1501, la noticia del descubrimiento);
- d) del acta notarial de Valentim Fernandés de Moravia, el célebre impresor y escudero de la reina Leonor, levantada el 20 de mayo de 1503 para acompañar el envío de un idolillo tupi y de la piel de un cocodrilo traídos del Brasil y que el mercader flamenco Juan Draba ofrecía al santuario de la Sangre de Cristo de Brujas. En esta acta Valentim Fernandes hace referencia a un libro suyo escrito para dar noticia del Brasil; el A. pregunta ¿qué destino tendría este libro...? El acta citada se conserva en el Códice Peutinger de la Biblioteca de Stuttgart. En el Manuscrito a cuya edición se hace referencia antes, hay una sola mención del Brasil;

es en el relato del viaje del Primer Virrey de la India don Francisco de Almeida que Fernandes tomó de una narración redactada por Hans Mair que iba en la nao San Rafael; el viaje citado se emprendió el 25 de mayo de 1505 y el relator dice: "Aos 6 dias de mayo forõ leste hoeste com a terra de Brasil 200 legoas E dhy se forõ ao Sul ata 40 graos q̃ tinha meo dia ho sol ao noroeste e quarta de norte/ aqui ouuerõ grandes trouoadas cõ muyta neue. Dobrarõ ho cabo de Boa Esperaça aos 26 dias de junho e forõ afastados delle 70 legoas". (Esta cita está en la pág. 14 que corresponde con el fol. 3 del original. Desde luego no puede referirse a esto la indicación del Acta que ofrece una descripción brasileña tomada de dos portugueses que dejó Cabral en la por él llamada Terra de Santa Cruz);

e) de la llamada *Relación del Piloto anónimo* que se halla en la colección de Fracanzano de Montalboddo: *Paesi novamente ritrovati e Novo Mondo de Alberico Vesputio Florentino intitulado* de la que Ramusio la recogió atribuyéndosela a un piloto portugués cuando su autor parece ser el mismo Juan Mateo Cretico, nuncio de Venecia en Portugal que sobre un documento portugués contemporáneo levantó su narración remitiéndola a Angelo Trevisan, Embajador veneciano cerca de los Reyes Católicos, para el almirante veneciano Domenico Malipiero; el A. da la traducción del texto italiano según la edición "princeps" (Vicenza, 1507) uno de cuyos ejemplares se guarda en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro, vertiendo los capítulos 63 al 67, es decir, el Libro Segundo y parte del Tercero;

f) de la Carta de Pero Vaz de Caminha al rey don Manuel, que demuestra, según Marcondes, que Cabral no sabía nada sobre la tierra que tocaba y no pudo llegar a ella deliberadamente; este documneto, transcrito muchas veces, mereció una edición crítica de Jaime Cortesao (*A carta de Pero Vaz de Caminha*, Rio de Janeiro, 1943).

El A. señala, también, entre otros hechos:

1) Todas las flotas que, a la sazón, salían en busca de tierras desconocidas, se componían de dos o tres naos a lo sumo (casos de Colón, Bartolomé Dias, Vasco da Gama, etc.); la flota de Cabral era la mayor que había salido hasta entonces de la ría del Tajo y llevaba por misión dar testimonio de fuerza marítima a los régulos orientales para mantener el desarrollo del comercio portugués en la India.

2) Todas las expediciones portuguesas destinadas a descubrir tierras llevaban, desde los días de Juan II, los "padrones" de piedra con las armas de Portugal (así las de Diogo Cão, Bartolomé Dias, Vasco da Gama); ahora bien, la expedición de Cabral no llevaba ningún "padrón" y para tomar posesión de la tierra brasileña hubo que hacer una gran cruz de madera.

Por último examina el A. los testimonios cartográficos americanos

vetustísimos y estudia las condiciones náuticas del viaje de Cabral desde Cabo Verde hasta Porto Seguro, para llegar a la conclusión de que en modo alguno pudo darse un pre-conocimiento del Brasil y una intencional expedición para descubrirlo y posesionarse de sus tierras. Para el A. Cabral iba rumbo a la India y fué desviado de su ruta por la corriente ecuatorial del Atlántico Sur, conducido a las playas brasileñas con mucha fortuna ya que faltó muy poco para que toda la flota se perdiese en los escollos peligrosísimos llamados "Os Abrolhos".

El libro se cierra con el análisis de la llamada "política de sigilo"; el de la "Carta de Mestre João", el del supuesto mapa de Vaz Bisagudo; la crítica de la expresión de Vaz de Caminha "mar de longo" y divagaciones filológicas en torno a las expresiones "achamento", "novamente", "descobrir". Al final el A. inserta diecinueve documentos interesantes entre los cuales resaltan: la "Carta-Patente" de los Reyes Católicos de 7 de mayo de 1495, complemento del Tratado de Tordesillas; la capitulación de los mismos monarcas con Vicente Yáñez Pinzón el año 1501; la designación de Cabral para su mando; una hoja de las instrucciones de Vasco de Gama a Cabral; las instrucciones dadas a Cabral para su viaje; la Carta de Pero Vaz de Caminha; etc.

Constituye, pues, este libro de Marcondes de Souza, un excelente resumen, muy documentado y escrito con estilo fácil y claro en torno a la historia del descubrimiento del Brasil cuyo tema central—la casual o intencionada expedición de Cabral— se presenta engarzado, hábilmente, en el total panorama crítico que hasta hoy lo ha envuelto.

José Almoína.

Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad Nacional Autónoma de México.

MEJÍA NIETO, ARTURO: *Morazán, presidente de la desaparecida república centroamericana*. Buenos Aires, Editorial Nova, 1947, 217 p, 20,5 cms. (Colección Los Hombres Representativos).

Mejía Nieto es un escritor hondureño bien capacitado para lucubrar sobre problemas sociales de la América Española. Su primer propósito, al escribir este libro, fué el de dar a conocer a una de las figuras de mayor significación en la historia de Centroamérica, ya que en ella confluyen numerosas corrientes de esperanza, pues continúa irradiando el sueño de unidad de los cinco países. Ha sabido entender la obra del reformador liberal; lo ha precisado ideológicamente, sin recurrir al ditrambo vacío, aunque tuvo a bien reproducir el paralelo de Morazán con Napoleón;

ni mucho menos de utilizar la materia prima del biografiado para el uso particular de un programa político que ya no tiene la actualidad de los días en que vivió el héroe.

Con sobrio estilo hace la evocación de aquella época, insinuando las causas del fracaso de Morazán, que siguen siendo las mismas que explican las dificultades para reconstruir la república federal en la que fué primate. Enjuicia lo que ha sido para Centroamérica la herencia española, en lo económico y lo intelectual, a fin de explicar por qué allí “las nuevas formas sociales y culturales no siempre se han conciliado con el terreno abonado con una sustancia histórica de raíz hispana”. Según el biógrafo, Morazán era un secuaz de la tendencia de dar al hombre el reino del mundo; y fué la víctima propiciatoria de un ambiente en el que no había preparación social adecuada para comprenderle. Se pasó del régimen monárquico al republicano, que en muchos aspectos sólo ha sido de nombre, creándose un conflicto que, según Mejía Nieto, fué “causa de nuestra frustrada conciencia de hombres y de pueblos”. En ese ambiente ideológico la personalidad de Morazán, agresiva y deslumbrante, apareció con un programa de ideas que se proponía cambiar la historia del pueblo que durante tres siglos no tuvo personería política en lo que oficialmente se llamó Capitanía General de Guatemala.

En primer término, el biógrafo precisa los antecedentes históricos de Morazán: el Morazzani abuelo vino de Córcega al trópico americano y se entrelazó a una familia de abolengo español. En siete páginas (32 a 38) hace un esquema de la Capitanía General, desde 1542 en que una real cédula creó la Audiencia de los Confines hasta 1821 en que Iturbide proclamó la independencia de México, precipitando la de Centroamérica. Luego pinta los primeros años del protagonista en una de las atmósferas más pobres y tristes del mundo colonial español, e intercala un diálogo para amenizar el relato, y va presentándolo con sus atributos de distinción, como un hombre selecto que había nacido para llevar a cabo una empresa más alta en un medio superior. Los dos capítulos siguientes retrotraen al lector a los años en que Centroamérica fué incorporada a México y después de la caída de Iturbide pudo darse la primera Constitución; y luego dibuja, en términos de paralelo, las ideologías contrapuestas entre las que Morazán tuvo que moverse: liberales contra conservadores, revolución (soberanía) contra tradición (colonia), pueblo contra clero y aristocracia, gobierno federal contra gobierno unitario, unidad contra separatismo, ciudadanía contra oligarquía, pequeña burguesía contra feudalismo. La tesis de libertad opuesta a la de absolutismo—que plantea en ese cuadro Mejía Nieto—merece un reparo, si se recapacita en que toda la América española del siglo XIX muchos de los que hablaron y

pelearon en nombre de la primera siguieron encarnando las ideas absolutistas ("Último día del despotismo y primero de lo mismo, según la frase atribuida al peruano Larriva), y que el "Yo el rey" y "El Estado soy yo" fueron sustituidos en las repúblicas nacientes por los trabucos, los machetes y los decretos arbitrarios, el peculado y el nepotismo. La lucha armada que el general Morazán, tuvo que dar sin tregua contra los intereses seculares, puso a prueba sus condiciones de paladín que tenía un programa definido y definidor, sin que contara, en su tarea heroica, con la colaboración de suficiente material humano que pudiera llevar al triunfo su ideario o que, muerto él, alguno de sus epígonos fuera capaz de emularle. El señor Mejía Nieto señala los múltiples factores que le adversaron y a la vez hace el bosquejo de una de las difíciles etapas de aquella obra reformadora: la implantación y desquiciamiento de las instituciones. Para ello utiliza el testimonio de Morazán en sus "Memorias"; pero habrían tenido mucha eficacia los de sus opositores, como Manuel Montúfar, el de las "Memorias de Jalapa", y Miguel García Granados, cuya autobiografía no tiene desperdicio.

El hilo del relato se desprende de las manos del biógrafo al llegar a 1832 (p. 99), un año dramático en la vida del héroe; porque se cree obligado a dar un perfil de su fisonomía (p. 101) para regresar de súbito (p. 105) al 1827, y trastonar el orden cronológico. Pero ¿y el panorama intelectual de aquella época? y sobre todo, ¿por qué no haber trazado el cuadro de las ideas políticas de América española para insertar dentro de él, recalcando las anticipaciones de Morazán, el de las de Centroamérica? Reincide el biógrafo en la costumbre de dar preferencia a los acontecimientos militares que, si es verdad son capitales en la biografía de un militar que siempre estuvo en pie de guerra, podrían simplificarse para dar relieve a la trayectoria de las ideas y a la trascendencia de una revolución que se frustró provisionalmente al caer Morazán en el patíbulo.

El héroe centroamericano tuvo un momento magnífico para salvar su obra y acaso para librar a Centromérica de la hegemonía nefasta de Rafael Carrera, dictador analfabeto durante tres décadas, que retrasó la evolución política y social de Centroamérica. Al referirse a los "emisarios de los dos bandos políticos" que se presentaron ante Morazán el 16 de abril de 1838, llenos de pánico al ver cómo crecía la rebelión de la india que seguía a Carrera, dice Mejía Nieto: "Prácticamente se le insinuaba la oportunidad de imponer una dictadura, cosa totalmente en desacuerdo con el espíritu republicano de Morazán" (p. 142). Por cierto que al no asumirla perpetró uno de sus errores lamentables, porque la invitación se le hacía para salvar a la república frente a las acechanzas de la anarquía, y al desdeñarla se olvidó de que tenía entre sus grandes virtudes la

moderación, para no temer el abuso del mando en momentos tan difíciles. Bolívar no desdeñó la dictadura para salvar al Perú de las garras de la discordia y poder consumar su obra. ¿Y de hecho no la asumió Juárez frente a la agresión extranjera? ¿Y qué han sido, en su esencia, los gobernantes que en nuestra América han podido hacer algo a beneficio del pueblo, y que se han salvado en la admiración de éste, gracias a que hicieron uso ecuánime de la piedad y de la inteligencia? Ha sido un error común confundir la dictadura civilizadora con la tiranía. El señor Mejía Nieto insiste al decir: "De nuevo frente al pavor que inspiraba Carrera le ofrecieron tanto liberales como conservadores el usufructo de la dictadura. De nuevo Morazán se opuso". Había firmado ese día su sentencia de muerte y la de la república federal. La autoridad organizada ha sido el blanco del odio de los hispanoamericanos (p. 173). "Frente a este desafinamiento de un hombre dentro de un conglomerado ajeno a las prédicas, también la culpa le alcanza a él, a Morazán y a Bolívar: ambos fueron poco realistas en la penetración psicológica, lo esperaban todo de afuera hacia adentro e ignoraban que la ley vital viene de adentro hacia afuera. Por eso la gran Colombia se quebró en tres repúblicas y la federación morazánica en cinco diminutos sectores" (p. 173). Esta afirmación del biógrafo es ya un paso en firme hacia la mejor interpretación de la obra de Morazán, y ella basta, por sí sola, para encarecer la excelencia de este libro. Anotemos dos errores: el primero, al hablar del "espíritu apolítico" de José del Valle (p. 138), el competidor de Morazán en las elecciones de 1834; y el segundo al hablar de la guerra de Chile con el Perú en 1841 (p. 163) y del deseo de Morazán de defender los derechos del Perú "contra la hostilidad chilena" (p. 164). Cuando Morazán llegó a Lima, el presidente Gamarra se había movilizado contra Bolivia. En el apéndice figura, de modo inexplicable, porque no se refiere a Morazán, el decreto conforme al cual se estableció aduanalmente el puerto de San Lorenzo en Honduras en 1843. La bibliografía no da los detalles que desearían tener a su alcance quienes quisieran ampliar consultas. Las obras que apunta Mejía Nieto permiten asegurar que hay ya muchos elementos de juicio para hacer la exégesis formal de Morazán y su época.

Rafael Heliodoro Valle.

Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad Nacional Autónoma de México.

MILLARES CARLO, AGUSTÍN Y JOSÉ IGNACIO MANTECÓN: *Índice y extractos de Protocolos de Notarías de México, D. F. Vol. II (1536-1538) y (1551-1553) México, D. F., El Colegio de México, 1946. 395 (5) pp.*¹

Señalar cual es la importancia de una manera general de trabajos de la naturaleza al que han preparado los Profs. Millares y Mantecón, es tiempo perdido y remachar sobre algo que, ya por sabido, no requiere se insista sobre ello. Los AA. en la introducción del primer volumen hacen una breve reseña de los escasos trabajos semejantes al por ellos realizados, ya referente a España o ya a Hispanoamérica que precedieron cronológicamente al suyo. (Archivo de Protocolos de Sevilla, bajo la dirección de Ots Capdequí, etc.), o bien el aprovechamiento que "para la historia del arte, de la literatura, de la imprenta y para la biografía de personajes históricos centrales", se ha hecho de los protocolos de notarios. Es verdad que como dicen los autores la utilización de esta clase de documentos ha sido poco explotada para el estudio de las instituciones jurídicas, pero es que no hay que olvidar que la historia del derecho y concretamente la del derecho español, y ya no digamos del derecho español en Indias y del propiamente indiano, está en su mayor parte por hacer. Se ha hecho, por tiempo historia de la legislación, en la mayor parte de los casos historia de las fuentes o "externa" del Derecho y aún ésta con un criterio enumerativo o cuando más enunciador del contenido de cada cuerpo legal, sin llegar, salvo casos contados, por ejemplo la labor de Hinojosa, Ureña, Galo Sánchez, Sánchez Albornoz, Riaza y pocos más en lo que se refiere al Derecho español y Altamira, Levene, Ots Capdequí, Zavala, en cuanto al Indiano, a penetrar en un estudio a fondo de los mismos. ¿En cuántos cuerpos legales se ha llegado a establecer las fuentes que, el legislador o el autor material, ha tenido en cuenta para la redacción de aquellos? ¿Cuáles han sido las verdaderas causas que llevaron a la adopción de una ley o a la sustitución o simplemente a su reforma? Son en muchos casos problemas en los que se ha llegado a una *generalización* pero no a una verdadera "*conclusión*". ¿Cuál es el pensamiento jurídico predominante en una época? ¿Los libros utilizados? (La Historia de la literatura jurídica no ha pasado de ser una de tantas buenas intenciones no realizadas). Estos y otra serie de problemas de igual o semejante importancia se puede —es más, se debe— plantear el historiador del Derecho. Bien es verdad que pocos son los que merecen el nombre de tal; pues generalmente es trabajada, esta rama de la Historia, o por historiadores

¹ Véase la reseña que el Dr. Rubio Mañé hizo al vol. I, (1524-1528), en el número 20 de esta Revista. p. 434-435.

que carecen de una preparación jurídica o por juristas faltos de todo sentido y formación histórica.

El Derecho público ha sido de los derechos el más trabajado, pero con una visión generalmente parcial, pues se ha estudiado más el pensamiento político y hasta lo que podríamos llamar la Historia de la teoría política que la realidad de la obra legislativa en su aplicación.

El Derecho privado, en sus diversas manifestaciones, es sin duda de ninguna clase la cenicienta de la Historia jurídica. La complejidad de la materia y la naturaleza de sus problemas, la aparente e inmediata menor trascendencia en el orden social y económico de sus normas y de su aplicación y por lo tanto su menor "popularidad", así como la dedicación que requiere, ha tenido como resultado un escaso número de cultivadores y estos por regla general han dedicado su esfuerzo a aquellas instituciones de una mayor trascendencia pública, por ejemplo la propiedad y dentro de ésta la de bienes raíces. Los estudios de Cárdenas sobre *La Historia de la propiedad territorial en España* (2 vols. Madrid 1871-1872), de Altamira, *La Historia de la propiedad comunal* (Madrid, 1890), de Ots Capdequí, *El régimen de la tierra en la América española durante el período colonial* recientemente publicado por la Universidad de Santo Domingo (1946) prueba lo que venimos diciendo. Tratado del derecho privado sólo contamos desde el siglo pasado con la *Historia de la legislación del Derecho Civil de España*, (9 vols. Madrid, 1851-1872) de Amalio Marichalar y Cayetano Manrique que con todos sus defectos es con lo único que se puede contar, ya que si hay algunos trabajos posteriores son de tan escaso valor en general que más vale no recordarlos. Pero es preciso señalar que normalmente, como ya antes dijimos, estos trabajos no han tenido otra fuente para su preparación que la ley y la mayoría de las veces la *Ley* en sentido estricto.

¿Cuál ha sido la realidad de los preceptos del legislador en la vida diaria? ¿Cómo se han interpretado? ¿Qué deformaciones han sufrido? ¿Cómo y por qué cayó en desuso? Su violación y desconocimiento—no olvidemos que el hecho antijurídico integra, también, la Historia del Derecho, como las guerras forman parte de la Historia general—y otra serie de problemas son, no digo desconocidos, sino pasados por alto. Ahora bien si queremos hacer historia del Derecho, hemos de tenerlos en cuenta e irlos a buscar al documento, que mantiene vivo para la Historia de cada institución, no como la reguló el legislador, sino como en el momento en que se celebró la compraventa, transacción, préstamo, etc., las circunstancias de orden diverso, determinaron o mejor dicho condicionaron el "acto" y entre ellas no es la de menor importancia la intervención del Escribano o Notario, pues este no siempre con una prepara-

ción jurídica recomendable, deforma y a veces crea modalidades jurídicas. La evolución del Derecho romano en siete siglos estuvo en gran parte en manos de los prácticos —su época de apogeo clásico y de decadencia en el antejustiniano en manos de los epígonos. La recepción del Derecho romano en los siglos XII y XIII en España fué impulsada por los malos estudiantes legistas que fracasados volvían de la Universidad de Bolonia a su tierra y como carga principal llevaban los formularios notariales que iban después a utilizar, y utilizaron en la redacción de escrituras, de contratos y demás negocios jurídicos de sus convecinos. Pues bien, en forma semejante a los prácticos del mundo antiguo y a los malos estudiantes de leyes de la alta Edad Media, los Escribanos de Indias, llegan a crear una modalidad de derecho, que no es propiamente el Derecho privado Castellano que regía en forma general en América. La necesidad de improvisar escribanos, en los principios de la Conquista; la arribada de licenciados con más espíritu de aventura que bagaje jurídico, pero que escaso y todo les servía para ganarse la vida en algunos momentos de necesidad; la diseminación de la población, en ya plena época colonizadora o de pacificación —como Felipe II ordena se la llame para evitar agravios— hace recaer en una mayoría de lugares y pueblos de “estos reinos” el cargo de escribano en persona que no reúne otra cualidad que la de ser “escribidor”, debiendo valerse como de guía de formularios que naturalmente no resolvía todas las cuestiones que se les podrían plantear a más de exigir su manejo un mínimo de conocimientos jurídicos, y así como resultado nos encontramos con que hablan de censo enfitéutico cuando en realidad es un reservativo o consignativo, o de capellanía colativa por una *mercenaria* o *laica*, de compraventa cuando se trata de permuta, etc., lo que da como consecuencia y en la realidad un derecho más simplista, pues la sutilidad del concepto jurídico se les escapa, y por tanto no puede tomarse la misma medida para el Derecho aplicado en la Península o en las capitales de provincias americanas que en las diversas ciudades y villas del Nuevo Mundo, en las que entre otras cosas es casi imposible el control por las autoridades superiores. Resumiendo se da un fenómeno muy semejante al que dió lugar al nacimiento del Derecho romano vulgar.

El medio geográfico, contribuye también a las deformaciones del escribano castellano y aun del indiano. Despoblación, extensiones, etc.

Pero aparte de lo señalado hay causas de naturaleza diversa que llevan más lejos a la deformación del derecho escrito castellano o indiano, por ejemplo las relativas a la medida territorial: Las encontramos de la naturaleza más varia para la determinación de la caballería y peonía, se toma como modelo la extensión que necesita para su cultivo una planta de yuca por ser la de más uso por los indios de la Española y de acuerdo

con lo que nos dice Antonio León Pinelo en su tratado de "Confirmaciones reales". Esta medida para Tierra Firme y el medio geográfico mismo la hace caer en desuso o sufre una transformación que la diferencia de la medida antillana y van surgiendo nuevas formas de medidas que hoy nos hacen sonreír, una tierra cuyo lado mayor será una línea recta equivalente al tiempo que tarde un hombre andando a paso normal en fumarse un puro o cigarro. En fin, en pocas palabras, los Archivos de protocolos nos vienen a dar a conocer el aspecto más importante de la vida jurídico-privada de un lugar, tal como fué —y a veces como se simuló o falseó (donaciones encubiertas bajo forma de venta, etc.)— y al mismo tiempo son caudal riquísimo de datos de diversa naturaleza que en este caso como dicen los AA. "reflejan en su conjunto todos los de la vida y acción de los primeros de México, sin que el criterio más o menos certero del investigador limite sus posibilidades de estudio e interpretación". (p. 8 vol. I).

En este vol. II se resumen los documentos de 1536-1538 y 1551-1553, pues como dicen bien los autores "estas colecciones diplomáticas no exigen la publicación íntegra de sus fondos" (Se trata de documentos redactados con formularios casi uniformes), ya que basta recoger únicamente los datos característicos, es decir, los otorgantes, tipos de documentos, figura jurídica que encierra condiciones especiales del acto o contrato jurídico que registran y aquellas particularidades que, dentro de las anteriores categorías individualizan el instrumento, así como su colocación exacta en los registros correspondientes". (p. 8 vol. I).

En este volumen publican el protocolo de Martín de Castro, escribano público de número de la ciudad de México; y el de Diego de Ayala, cuyo protocolo se encuentra añadido o incorporado al de Martín de Castro. Ambos nos presentan aspectos muy interesantes y variados de la vida de la Nueva España en la primera mitad del siglo XVI. En apéndice a este volumen se recogen 16 documentos referentes a Hernán Cortés "que E. Valton dió a conocer aunque no íntegramente ni en su totalidad" (p. 15). Así mismo publican el poder especial para obligar otorgado por Francisco Maldonado, un poder traspaso que contiene la cesión de la totalidad de los créditos de una negociación mercantil, un documento que formalizan las permutas de unas encomiendas, los primeros documentos que hacen referencia a la letra de cambio en la Nueva España, las diligencias de delimitación de los términos de los pueblos de Xalacingo y Maxcalcingo, el traslado de una cláusula de las ordenanzas de la Mesta aprobadas por el Virrey Mendoza y un exhorto judicial en

que se transcribe el procedimiento incoado con motivo del hurto de un caballo.

Javier Malagón Barceló.

El Colegio de México,
Centro de Estudios Históricos.

MILLINGTON, HERBERT: *American Diplomacy and the war of the Pacific*. New York, Columbia University Press, 1948.

El A. presenta un buen estudio desde el punto de vista diplomático de una de las guerras de mayores consecuencias en Sudamérica. La Guerra del Pacífico en que Chile tomó posesión del desierto de Atacama a costas de Perú, y Bolivia quedó reducida a ser una nación interior como resultado de la pérdida de su única salida al mar. Quedaron además como coletillas el problema de la disputa Tacna-Arica y una enemistad entre Bolivia y Chile de la que a veces se encuentran resabios todavía en nuestros días.

En el primer capítulo hace un resumen de la historia de la zona desde el tiempo de la colonia que familiariza al lector con el horizonte histórico antes de lanzarlo al intrincado relato de actividad diplomática que se desarrolla durante la contienda. Se destaca ante todo la importancia comercial de la región y la política de no intervención que al principio mantienen los Estados Unidos (al abrirse el bloqueo chileno de las costas de los contrincantes) que entraña la extensión de la Doctrina Monroe y el problema de la competencia comercial con países europeos. El A. detalla los numerosos problemas de la no intervención producidos por la falta de respeto a la neutralidad, intentos de venta de materiales de guerra y ataques a bienes y sujetos de naciones no beligerantes. Es interesante la política inestable de los Estados Unidos e incluso la discrepancia de sus propios cónsules que siguen las direcciones y las simpatías de los gobiernos ante los que son representantes. (El caso del barco *Itata* ilustra este punto).

Con el progreso de la guerra se produjeron cambios, los ataques a los no beligerantes se multiplicaron y los Estados Unidos se vieron obligados a conseguir el fin de la contienda. Se planteó una mediación. Entraron otros países en este proyecto pero gracias a la diligencia extraoficial, y no menos a un poco de confusión que se produjo, recayó la dirección en las manos de los E.E. U.U., que promovieron la reunión en Arica (en octubre de 1880) donde fracasaron.

Hasta entonces la política americana había sido dirigida por Evarts

y fué heredada por Blaine que calificó la guerra como de agresión hecha por Chile con la ayuda inglesa y llegó incluso a amenazar a los generales peruanos que no reconocieran al presidente surgido de la última rebelión: Calderón. Esta actuación ya calificable de directa se basó en el juego de los intereses comerciales y económicos norteamericanos, en las costas peruanas y en las concesiones en relación a los depósitos de guanos y nitratos, a más del puerto carbonero de Chimbote. Cuando Calderón fué apresado por sus enemigos la política norteamericana tomó expresiones incluso agresivas.

El segundo cambio de ministerio en Norteamérica trajo, con la entrada de Frederick T. Frelinghuysen, una nueva conducta. No se volvió a interpretar el arresto de Calderón como un insulto a Norteamérica y se buscó la forma de llevar a cabo una persuasión moral en Chile para arreglar el problema. Chile ni siquiera tuvo en cuenta las proposiciones provocando casi la intervención. Paralelamente condujo su victoria hasta el final y forzó a Perú a aceptar el tratado de Ancón con todas sus condiciones humillantes. Los esfuerzos de los Estados Unidos para dirigir las condiciones de paz a un tratado menos rígido fracasaron por la inconsistencia de la política adoptada desde un principio y la falta de tacto e incluso produjeron un antagonismo de Chile y de Perú hacia la República del Norte.

También quedó pendiente el problema Tacna-Arica que no se resolvió hasta 1929 causando nuevamente la entrada de los norteamericanos en los asuntos peruanos y chilenos.

El volumen va seguido por un apéndice que contiene los diversos tratados y convenciones que se hicieron durante los años en que duró el conflicto, 1879-83, y una abundante bibliografía utilizada juntamente con documentos de primera mano para la elaboración del tomo.

Carlos Bosch García.

Fundación Guggenheim.
El Colegio de México.

MORENO VILLA, JOSÉ: *Lo mexicano en las artes plásticas*. México, Ed. El Colegio de México, 1948. 174 pp., 24 x 16 cms.

Este interesante libro contiene seis ensayos, de diversa importancia y extensión, sobre temas que tocan varias disciplinas como la historia, la crítica y la filosofía del arte.

El primer ensayo se titula *Lo mexicano* y es el que da el nombre al libro, seguramente porque el A. lo considera el más importante de

todos y, efectivamente, así es. Trata el A. de encontrar "lo mexicano" en nuestras artes plásticas, es decir, lo diferencial y característico de la arquitectura, escultura y pintura que ha producido México. Para tal efecto estudia, en tres capítulos de dicho ensayo, las artes mencionadas en este orden: I. La escultura del siglo XVI; II. La arquitectura del siglo XVIII, y III. La pintura del XX. El motivo de tal enumeración es que el autor encuentra, como primer rasgo diferencial el que las "ecloSIONES del arte mexicano son biseculares" dándose primero en la escultura, luego en la arquitectura y finalmente en la pintura. En lo que a esta última se refiere el A. opina que la esencia de lo mexicano está en el color, el pintar meticuloso, sin atmósfera, con acritudes y anacronismos; "algo tan seco y hosco... como lo hay en la terrible escultura monumental de la Cuatlicue" (p. 57); como consecuencia última encuentra que "el siglo XVI se distingue por su anacronismo (mezcla de románico, gótico y renacimiento); el siglo XVIII se distingue por su mestizaje inconsciente; el siglo XX se distingue por la conciencia de su mestizaje".

No es posible ni adecuado hacer aquí un resumen de todas las múltiples opiniones y observaciones del autor sobre los temas mencionados; con lo antes dicho basta para señalar la trascendencia del tema que estudia y la importancia de las conclusiones a que llega. Seguramente muchas de ellas parecerán discutibles, mas, precisamente, eso mismo indica su actualidad; y si algunas han de ser revisadas o corregidas más tarde, todo redundará en mayor beneficio del conocimiento de nuestro arte y en mérito del escritor que suscitó tales problemas de discusión fecunda.

El segundo ensayo se denomina *Los ángeles en la pintura colonial*, dividido en cuatro capítulos: el primero se titula "Trama y derrotero de la gran pintura española" y sólo como antecedente puede considerarse que se conecte con el tema general del ensayo en que figura; luego señala, con indudable acierto, la frecuencia y la abundancia de figuras angélicas en la pintura de nuestra época colonial como una característica de la misma; los otros dos capítulos restantes se refieren al contraste de las figuras de viejos y ángeles en la pintura española y a la "morfología de los ángeles", con una muy interesante enumeración de los caracteres que presentan las figuras angélicas en los principales pintores de Nueva España, cuadro que, aunque no puede considerarse completo, creemos será de verdadera utilidad a los investigadores y estudiosos de la pintura mexicana.

Vienen en seguida tres estudios sobre temática en la pintura española y mexicana, que son la Trinidad, la Muerte y el Pudor; muy sugestivos todos y seguramente muy dignos de ampliarse en futuros trabajos que puedan consignar mayor número de ejemplos.

El último ensayo se titula *Transmisión de las ideas plásticas*; su enunciado comprende bien su materia, es en sí mismo tan valioso como algunos de los que le preceden, pero es preciso señalar que se refiere únicamente a problemas pictóricos españoles y a sus antecedentes italianos o flamencos, pero de ningún modo a la pintura mexicana. Desde luego, no pensamos que esto sea una falla, pero sí resulta heterogéneo en un libro que lleva por título *Lo mexicano* y que en más del noventa por ciento de sus páginas se refiere más o menos directamente al arte en México.

Por muchos conceptos resulta valioso este nuevo libro del pintor, crítico y literato don José Moreno Villa, y su conocimiento es indispensable para quienes se interesen por la historia y el sentido del arte mexicano, que es decir de una muy considerable parte de las bellas artes en América.

El libro lleva más de un centenar de fotograbados, reproducciones de obras de arte mexicanas y españolas en su mayoría, que ilustran el texto y mucho ayudarán a la precisión de los problemas que el autor estudia. Es de elogiarse, finalmente, la pulcra edición en que "El Colegio de México" nos presenta esta obra.

José Rojas Garcidueñas.

Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad Nacional Autónoma de México.

MURO ARIAS, LUIS F.: *Reales Cédulas, Reales Ordenes, Decretos, Autos y Bandos que se guardan en el Archivo Histórico*. Prólogo de Federico Schwab. República del Perú. Ministerio de Hacienda y Comercio. Archivo histórico. Sección Colonial. Lima, Perú, 1947, IX, 667 pp.

He aquí una vez más un libro importante que nos llega con un año de retraso y que es un arsenal de "Reales Cédulas, Reales Ordenes, Decretos, Autos y Bandos que se guardan en el Archivo Histórico" antes mencionado. Labor ingrata y trabajosa sin que sepan agradecer debidamente la de ordenación y elección de los numerosos documentos que vienen a enriquecer las fuentes de la vida colonial. Cronológicamente la documentación de este volumen abraza desde el albor del siglo XVII (año 1613) hasta una "Consulta de los Oficiales Reales y dictamen del Fiscal, sobre que los eclesiásticos afiancen el cobro de derechos de mesada por las prebendas y dignidades que reciben" firmada el 4 de junio de 1762 en el siglo XVIII. En suma, constituyen un caudal histórico de 2,453 piezas según la numeración del A. Como es natural, hay muchos que repiten datos muy conocidos porque las cédulas y demás formas legislativas se enviaban a todas o casi todas

las Audiencias, Ciudades, Villas, etc., pero en cambio no son pocas las que nos añaden a lo conocido cosas nuevas de indudable valor testimonial.

Soy de los que creen que el gran progreso verificado en la historiografía americana en estos últimos años, y singularmente las conclusiones votadas en el reciente Congreso de Historia celebrado en México y las promesas y obligaciones que de ellas han procedido, lograrán que todos los Archivos emprendan publicaciones como la del Perú y no sólo en lo que toca al Ministerio de Hacienda y Comercio. Sólo con un aporte semejante, difundido por todos los países americanos coloniales, podrá conseguir el aporte del total de las fuentes que algún día permitirá la redacción de una plena Historia de América.

Rafael Altamira.

México, D. F.

ORTEGA RICAURTE, ENRIQUE: *Acuerdos de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada*. T. I, 1551-1556. Bogotá, 1947; 5, 310 pp. (Publicaciones del Archivo Nacional de Colombia).

El Archivo Nacional de Colombia es ciertamente uno de los que, en la América hispana, poseen instalación material más perfecta y tiene como director a D. Enrique Ortega Ricaurte, cuyo dinamismo y entera consagración al deber están haciendo de aquel centro uno de los más eficaces laboratorios americanos dedicados a la exhumación de documentos históricos.

En los últimos años han aparecido los volúmenes III-IV de *Indíces del Archivo Colonial*, se hizo la publicación del *Libro de Cabildos de Tunja*, vol. I, 1539-1542, y del segundo tomo de las *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, de Flórez de Ocáriz (Bogotá, 1944) y ha continuado editándose puntualmente el interesante "Boletín" del Archivo. Ahora, el Sr. Ortega Ricaurte, auxiliado por sus inmediatas y eficaces colaboradoras las señoritas Carlota Bustos Losada y Ana Rueda Briceño, nos ofrece una esmerada edición del primer Libro de acuerdos de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada. Conocíamos ya —aunque editado con método y técnica muy discutibles— el *Libro de acuerdos públicos y privados de la Real Audiencia de Santafé en el Nuevo Reino de Granada* (Bogotá, 1938) que abarca de 1573 a 1603. Con la publicación del presente volumen y de los que seguirán —el t. II, 1557-1567, ya está preparado para la imprenta— se trata de llenar el vacío que va desde el establecimiento de la Audiencia hasta el citado año de 1573. Tendremos así un conjunto de docu-

mentos de primer orden para conocer al Nuevo Reino de Granada en el siglo XVI.

El volumen lleva al frente una corta introducción sobre el papel de las audiencias, debida al profesor español D. José María Ots. Sigue la transcripción de los textos, con entera fidelidad y según orden cronológico. Se ha prescindido de toda nota; sólo se hace preceder a cada acuerdo la fecha y un breve sumario del contenido.

A través de estos acuerdos —casi todos obra de los famosos oidores Briceño y Montañó— nos es dado entender cómo era la vida en aquellos primeros años del Nuevo Reino y los múltiples problemas que la Audiencia debió resolver y resolvió, en general, con acierto y alteza de miras. Defensa de las costas de Santa Marta, buen tratamiento de los indios y reglamentación de su trabajo en el Magdalena, rebelión de Alvaro de Oyón, arreglo y defensa de los caminos, juegos, salida de granos... he aquí un pequeño índice de los asuntos tocados en los acuerdos de este volumen.

El original se conserva en el Archivo Nacional de Colombia, Real Audiencia, Cundinamarca, t. 16. Acerca de él no estarían de más algunas explicaciones, lo mismo que una que otra nota ilustrativa, en los próximos tomos.

Lino Gómez Canedo.

Archivo Ibero Americano,
Madrid.

PEREIRA SALAS, EUGENIO: *Juegos y Alegrias Coloniales en Chile*. Empresa Editora Zig-Zag, S. A., Santiago de Chile, 1947.

En doce amenos capítulos, divide el autor, el libro que me propongo reseñar. En cada uno de ellos analiza y comenta, los diferentes juegos que sirvieron de esparcimiento en sus prolongadas horas de quietud y reposo, a la población colonial chilena.

Tienen reservado su lugar en esta obra, todos los tipos de diversiones, los juegos hípicas, los de pelota, de bolos, sin faltar las imprescindibles corridas de toros y peleas de gallos, comunes a casi toda la América Latina.

Al referirse a cada uno de los juegos, explica ampliamente su posible origen, su desarrollo, el éxito o el fracaso. Esto último nunca ocurrió, pues no obstante que en varias ocasiones, determinados juegos fueron prohibidos por las autoridades virreinales y eclesiásticas, por no encontrarse de acuerdo con las costumbres sociales y religiosas de la época, fueron muchos los que sobreponiéndose a ellas lograron popularizarse, obteniendo el

más rotundo de los éxitos. Un ejemplo clarísimo de esto lo tenemos en las peleas de gallos y las corridas de toros. Respecto de estas últimas, el triunfo fué tan notable, que en la actualidad aun constituyen una diversión de primera importancia en América.

La presente obra tiene dos aspectos interesantes: el folklórico y el cultural, puesto que a través de las distracciones colectivas o individuales se revela la psicología de los pueblos, factor importantísimo para conocer sus reacciones ante otros hechos.

Además el autor nos presenta, una copiosa documentación, amparada por sus respectivas citas bibliográficas, así como una veintena de láminas de la época, que ilustran la obra; lo que pone de manifiesto la investigación realizada para tal fin.

El aspecto cultural está expuesto con amenidad e interés, lo que hace agradable su lectura.

Carmen Romero.

Comisión de Historia,
Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

RIVAS SACCONI, JOSÉ MANUEL: *Miguel Antonio Caro, humanista*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1947. 56 pp. Separata del "Boletín del Instituto Caro y Cuervo", t. III, núms. 1, 2 y 3, de 1947.

Recógense en este opúsculo los trabajos que fué publicando el Sr. Rivas Sacconi, uno de los más relevantes cultivadores actuales de las Humanidades en Colombia, en torno de la obra verdaderamente ingente que llevó a cabo el insigne restaurador de estos estudios en aquel país.

Después de una sucinta reseña biográfica que ofrece en notas oportunas el caudal de los estudios editados sobre la personalidad del gran colombiano Miguel Antonio Caro, el A. analiza su fecunda labor latinista que divide en cuatro direcciones: la lingüística y de estructura gramatical; la de traductor de los más sobresalientes autores latinos; la de crítica literaria y la de producción propia en latín tanto en verso como en prosa. Mezcla de estos cuatro aspectos puede considerarse el *Rudericí Cari Cantio Hispanica celeberrima ad Ruinas Italicae*, obra escrita ya al final de la fecunda vida de Caro y que el mismo Rivas Sacconi editó, muy cuidadosamente, hace poco.¹

El caso de Miguel Antonio Caro es único en el panorama de la cultura de su época tan poco clásica como entregada —en especial en Hispa-

¹ Véase nuestra recensión en la p. 189.

noamérica— a las más diversas y tumultuosas corrientes brotadas del Romanticismo. Desde su niñez le rodea un ambiente saturado de culto a las musas clásicas; su niñez es una preparación constante para sus estudios posteriores. A los diecisiete años, siendo escolar en el Colegio de la Compañía, domina ya la lengua latina hasta el punto de poder verter a ella, con elegancia, un soneto de su padre. A los dieciocho, “con los bríos de la primera juventud y con la leche de la retórica”, traduce en verso castellano el Libro Segundo de la “Eneida”. Era el comienzo de un monumental empeño que iba a proporcionarle renombre universal: la interpretación de Virgilio, cuya obra (Eneida, Eglogas, Geórgicas) vierte al castellano en distintos metros; para la Eneida emplea la octava real, en las Geórgicas deja correr la silva primero y, en nueva versión, los tercetos, para las Bucólicas varía entre la silva, el romance heroico, los tercetos endecasílabos rimados y los endecasílabos sueltos. El traslado de Caro abarca el texto íntegro incluso versos aparentemente interpolados y otros repetidos; su traducción de las Bucólicas tiene 1316 versos castellanos, la de las Geórgicas, 3836, la de la Eneida, 15776 que forman 1872 octavas. La más reciente edición, segunda colombiana, de esta monumental interpretación es la de Bogotá de 1943, aparecida en dos volúmenes al cuidado del Ministerio de Educación Nacional; en ella se incluyeron otros trabajos virgilianos de Caro, como sus *Comentarios críticos* a cada una de las tres obras; las *Concordancias*, con las *Imitaciones y reminiscencias de Virgilio*, *lugares paralelos y traducciones ocasionales sacados de poetas castellanos*. Para Menéndez y Pelayo la versión de Caro es “la más bella que poseemos en castellano”. Entre los muchos trabajos que dedicó a Virgilio deben destacarse, el ensayo *Del metro y la dicción en que debe traducirse la epopeya romana* (1875), defendiendo su elección de la octava rima para la Eneida sobre la cual le escribía su amigo el polígrafo montanés: “Ya sabe usted que soy partidario del endecasílabo suelto y que sólo a usted le perdono el haber empleado las octavas. La cuestión merece dilucidarse, pesando bien el pro y el contra. Usted puede hacerlo como nadie”. Y sus estudios especiales: *Virgilio en España*, *Virgilio y el nacimiento del Salvador*, *XIX centenario de Virgilio*, *Camila la amazona virgiliana*, *Virgilio estudiado en relación con las bellas artes*. Al lado de las versiones del Mantuano han de ponerse las que llevó a cabo de otros poetas latinos antiguos, como Catulo, Lucrecio Tibulo, Propercio, Pseudo-Galo, Ovidio, Horacio, Lucano, Séneca, Marcial. De los modernos tradujo a Juan Segundo, Vida, Vanière, Ludovici, Boscovich y León XIII.

Interesante es la noticia que el señor Rivas Sacconi nos proporciona de la inclinación que apuntó en Caro hacia el humanismo bíblico y que acerca su figura a la de renacientes como Valla, Lebrija, Lefevre d'Étaples,

Erasmus, fray Luis de León, Arias Montano; el proyecto de Caro era traducir del Antiguo Testamento cánticos sueltos, varios salmos, algunos capítulos de Tobías, el libro de Job y los trenos de Jeremías; había dispuesto ya una Introducción en verso que ha quedado juntamente con el *Cántico de Moisés* y el *Miserere*; en cuanto a pasajes de los Padres, himnos y oraciones litúrgicas que proyectaba igualmente, nos quedaron una *Paráfrasis de la Salve*, *El Magnificat*, un *Stabat Mater* y un pasaje de las Confesiones de San Agustín en sonetos. A esta labor hay que sumar sus traducciones del inglés, francés e italiano. Razón tiene el señor Rivas Sacconi al afirmar que Caro "es uno de los mayores traductores de los tiempos modernos".

Esta obra fué hermanada siempre con la crítica penetrante de autores latinos. Caro decía a este respecto: "Nada hay que fortifique tanto la atención y que tanto conduzca a penetrar la filosofía de un poeta, a familiarizarnos con su manera especial y a descifrar los pasajes difíciles que presenta, como el diligente ejercicio de traducirle a otro idioma en verso".

Por sobre toda su vida y su obra pasa siempre el espíritu clásico, y tremula un amor constante por la latinidad junto con cierto aristocratismo intelectual saturado de hondo y suave neo estoicismo renacentista que le lleva a la naturaleza, a un vivir interior, trasunto senequista-cristiano, mutación de actitudes temporales. Porque Caro fué, un romano trasplantado al siglo XIX. Transcribe Rivas Sacconi con mucho acierto el breve pero elocuente retrato que de Caro hizo su íntimo Rafael Ma. Carrasquilla, resumiendo en pocas líneas la patricia figura de este optimate del Humanismo: "Si tuviese que explicarle a un extranjero sabio quién fué Miguel Antonio Caro, le diría: Imagine usted un romano, patricio, de la época de Marco Aurelio, educado por maestros estoicos con el mayor esmero; supóngalo usted convertido al cristianismo por largas conferencias con un Padre de la Iglesia; hágalo usted resucitar hacia mediados del siglo XIX; infúndale el habla castellana y el acento de los bogotanos y déjele usted proceder. Y tendrá usted a Caro".

En este estudio de Rivas Sacconi se reproducen algunas muestras hermosísimas de la soltura y elegancia con que Caro escribía en latín; son modelos que pueden parearse con los más ilustres de tal suerte que los *Carmena* del humanista colombiano resisten holgadamente la comparación al nivel de lo clásico.

El señor Rivas Sacconi ha escrito una de las mejores semblanzas de Miguel Antonio Caro acertando a presentar su figura dentro del escenario literario y culto que ella misma crea y trazando con fina maestría las líneas características de su personalidad. Aporta, además, un valioso índice bio-bibliográfico y un enjuiciamiento certero. A este respecto son interesantes sus opiniones al establecer un esbozo comparativo entre Me-

néndez y Pelayo y Caro; el análisis de la concepción clásico-latina en Caro tanto desde el punto de vista lingüístico como del histórico-cultural; el sentido de la naturaleza y la tendencia al retiro modesto, a la soledad y al secreto que predomina en el Humanista y que conduce a una interpretación de la interioridad llena de sugerencias; la convicción de la vitalidad del latín como lengua universal y vehículo y vínculo de cultura junto con los esfuerzos para restaurar su vigencia; la exquisitez horaciana y virgílica de sus composiciones en castellano que responden a la expresión de Chenier: "sur des pensers nouveaux faisons des vers antiques".

En suma, el señor Rivas Sacconi, —que es un ilustre continuador de la tradición humanista en su patria— ha realizado con este estudio una valiosa aportación para el entendimiento de la figura inmortal de Caro, una de las más altas cimas en el cultivo de los estudios de Humanidades.

José Almoína.

Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad Nacional Autónoma de México.

SANTOVENIA, E. S.: *Sarmiento en Cuba*. Habana, 1948, 31 pp. 25 cms.

"Todos aquí recordamos y mantenemos la verdad de que la Academia de la Historia de Cuba, creada para extender e intensificar la investigación y reconstrucción del pasado patrio, se ha empeñado desde hace muchos años en desarrollar otro género de actividades. La corporación ha entendido que sus trabajos y rendimientos deben ir más allá de las aguas jurisdiccionales de la Isla, mirando de manera especial a hombres y pueblos que pusieron pensamiento o acción, o ambos elementos conjuntamente, al servicio de los progresos políticos y sociales de nuestra Antilla. La Academia cultiva lo americano relacionado con lo cubano. Está claro que semejante proceder tiene una finalidad fecunda, tan fecunda como sanos han sido su origen y su desarrollo".

Con este párrafo comienza el ensayo histórico que leyó el Dr. Santovenia, el 16 de febrero de 1948, en la Academia de la Historia de Cuba, con ocasión de cumplirse el centenario de la visita a Cuba del gran educador y estadista argentino, Domingo Faustino Sarmiento.

El 5 de noviembre de 1847 salió Sarmiento de Nueva Orleans, arribando al puerto de La Habana, el 14 de dicho mes. Venía de Europa, en viaje de estudios, investigando para el gobierno de Chile las prácticas más progresistas en materia educacional. Su visión amplia y certera del porvenir de América, de su Patria y del Continente, no le apartó el pensamiento

de nuestras tierras, y quiso llevar en sus experiencias de viajero sagaz, la nota fuerte del despotismo colonial en la Perla de las Antillas.

De La Habana fué a Artemisa, a Batabanó, y recorrió la costa hasta Santiago de Cuba, de donde partió con rumbo a Panamá, en la segunda quincena de diciembre de 1847.

El estudio realizado por Santovenia, presenta la época, el hombre, la significación del viaje de Sarmiento, los contactos de sus ideas con las que animaban a los cubanos de fines de la primera mitad del siglo XIX, con singular espontaneidad y precisión, manejando con igual acierto el estilo y la documentación de primera mano.

Con esta monografía histórica, el capítulo cubano de la vida de Sarmiento, queda aclarado, con lujo de detalles, ante la historia nacional y los comentaristas de Sarmiento.

Fermín Peraza Sarauza.

Biblioteca Municipal,
La Habana.

VALCÁRCEL, DANIEL: *La rebelión de Túpac Amaru*. México, Fondo de Cultura Económica, 1947, 208 pp., 22.5 cms. (Colección "Tierra Firme", No. 31).

En 27 capítulos bien nutridos, Carlos Daniel Valcárcel ofrece un cuadro del Virreinato del Perú a fines del siglo XVIII, cuando se iniciaban los síntomas de la lucha por la emancipación y se creaba un mar de fondo que no podría calmarse y que culminaría con la liberación de las colonias que formaban el opulento imperio español.

Túpac Amaru, cuyo verdadero nombre era José Gabriel Condorcanqui, mestizo de noble familia y cacique de Pampamarca-Surimana-Tungasuca, fué jefe del movimiento iniciado en 1780, en el corregimiento de Tinta, del Obispado del Cusco. Este movimiento, el primero en importancia que se realizaba contra el gobierno español constituido, puso en serios aprietos a los Virreyes del Perú y Buenos Aires: Jáuregui y Vértiz. La insurrección tuvo por origen las exacciones contra los indígenas, que culminaron en los nuevos tributos impuestos por el Visitador Areche, y al levantarse Túpac Amaru —secundado por indios, mestizos y algunos criollos— como primera medida apresó al corregidor español de Tinta, don Antonio de Arriaga. En los edictos que por entonces aparecieron firmados por el insurrecto mestizo, se exponen los motivos del levantamiento. Hacía en ellos hincapié en que se levantaba no contra el monarca, sino contra los malos funcionarios, y reconocía que —como lo probaban

las Leyes de Indias— la autoridad real era paternal y justa, pero se veía burlada por la conducta execrable de los malos funcionarios, y que, combatir a éstos, era defender al monarca. El corregidor Arriaga fué sentenciado a muerte y ejecutado públicamente el 10 de noviembre de 1780, en castigo de su crueldad contra los indios, al cobrarles el tributo. Pero previamente, Túpac Amaru lo había degradado, considerándolo indigno de ser funcionario del magnánimo Carlos III.

Como se ve, Túpac Amaru, que no es sino un precursor de la independencia de América, tuvo la misma precaución de otros conjurados en los primeros años del siglo XIX, de hacer un distinguo entre el Rey y sus funcionarios y de reiterar su fidelidad al primero. "Viva el Rey y muera el mal gobierno" no fué, pues, una frase inventada en México por el padre Hidalgo. El sentimiento de los primeros héroes de la emancipación era unánime en todas partes: fidelidad al Rey y aborrecimiento de sus funcionarios, por lo general abominables.

Túpac Amaru obtuvo algunos triunfos iniciales, pero aunque fuese personalmente instruído y culto, ignoraba la técnica militar y no pudo mantener la unidad entre los que le seguían, ni trazar un plan militar que le permitiera rápidamente ganar una victoria decisiva e impedir que el Virrey del Perú en connivencia con Vértiz, el de Buenos Aires, tomaran las providencias necesarias para debelar el movimiento.

En este levantamiento que fué secundado por la mayoría de los caciques indígenas de la región, tuvo importante papel doña Micaela Bastidas, esposa de Túpac Amaru, quien le aconsejaba la necesidad de ocupar la ciudad del Cusco a la brevedad posible. Pero el caudillo rebelde demoró su campaña y al sitiarse el Cusco no contó con las fuerzas ni con la decisión necesarias para tomarlo y desde aquel fracaso se inició la decadencia del movimiento. Reorganizados los realistas, iniciaron la ofensiva, logrando dominar por completo la sublevación. Túpac Amaru se vió obligado a huir y esconderse, pero fué denunciado en el pueblo de Langui por un mestizo apellidado Santa Cruz, quien había sido su partidario. Fué apresado junto con su esposa, sus hijos Hipólito y Fernando, y poco después se logró capturar a los jefes principales, entre mestizos y criollos.

Sentenciados a muerte, los reos subieron al patíbulo el 18 de mayo de 1781. No hubo crueldad que no se ensañara en ellos: se les cortó la lengua, antes de ahorcarlos, a otros les dieron garrote y al caudillo se le ató a cuatro caballos para que fuera descuartizado. Como a pesar de sus horribles padecimientos, no se logró este propósito, se ordenó que se le cortara la cabeza. El espectáculo horrendo fué presenciado por el visitador Areche, detrás de las celosías del balcón del convento de los jesuitas y se

obligó a los hijos pequeños del héroe a que presenciasen el crudelísimo ajusticiamiento.

El A. comenta así este levantamiento: "La rebelión de Túpac Amaru fué una aventura heroica; el plan resultó más extenso que los medios y rebasó la capacidad de dirección del caudillo". En posteriores capítulos estudia las repercusiones de este movimiento en el resto del continente austral y dedica una segunda parte a la lucha que los españoles tuvieron que sostener contra los indios que, aunque privados de su jefe, siguieron la bandera de la rebeldía a las órdenes de un primo hermano de Túpac Amaru, Diego Cristóbal, y de Túpac Catari, otro de los caudillos sublevados.

Diego Cristóbal cambió después su actitud y logró ser amnistiado, pero el pacto entre los españoles y el mestizo rebelde no fué sincero, pues a poco se le acusó de conspirar nuevamente y fué apresado y ejecutado. Con éste se realizaron nuevas crueldades: antes de ser ahorcado, fué "atenaceado", es decir que se le arrancaron trozos de carne con una tenaza calentada al rojo en un brasero que estaba al pie de la horca.

No es esta, precisamente, una biografía de Túpac Amaru, sino más bien el cuadro histórico de la rebelión que él encabezó y de la vida y costumbres de los habitantes de la región del Cusco, en el que sobresale con tremendo realismo la crueldad inhumana, espantosa, de los sicarios realistas que repetían los hazañas anticristianas del siglo XVI.

Por lo demás el libro tiene el gran mérito de haber aprovechado y dado unidad a un material que se hallaba disperso y ocuparse objetivamente de este movimiento libertario que hasta el momento ha sido muy poco estudiado a pesar de su importancia.

Emilia Romero.

México, D. F.

WAGNER, ENRIQUE R[AUP]: *Nueva bibliografía mexicana del siglo XVI.*

Suplemento a las bibliografías de don Joaquín García Icazbalceta, don José Toribio Medina y don Nicolás León. Traducida por Joaquín García Pimentel y Federico Gómez de Orozco. México, Editorial Polis, [1946]. XXIV, 548, (2) pp. 115 facss.

Redactado este estudio en el año de 1939, como una contribución más a la celebración del cuarto centenario de la introducción de la imprenta en América, diversas peripecias retrasaron su aparición hasta 1946 y dieron motivo a que los editores, se lanzaran a una aventurada colaboración con el autor, presentando la obra con un atuendo —han conseguido

realizar un libro auténticamente suntuoso— extraordinario y que desvirtúa por completo la intención, propósitos y realidad del libro.

La colaboración se inicia en la portada. El A. concibió su trabajo como un "Suplemento a las bibliografías de don Joaquín García Icazbalceta y don José Toribio Medina"; así lo dice en el preámbulo (p. 1). Los editores consideraron excesivamente modesto el título y lo ampliaron hasta convertirlo en una "Nueva bibliografía mexicana del siglo XVI" añadiendo a la primitiva redacción del autor, que pasa a ser subtítulo, una supuesta bibliografía del siglo XVI de don Nicolás León, inexistente, ya que es sobradamente exagerado considerar como una bibliografía las diferentes adiciones a la obra de G. I. publicadas por el Dr. León. Conviene, por lo tanto deshacer este equívoco. La obra que comentamos no es, ni quiso serlo, una bibliografía mexicana del siglo XVI. Para ello hubiera tenido que refundir las dos obras anteriores, suplementarlas con las aportaciones aparecidas desde la publicación de la obra de Medina, aprovechando todos los trabajos monográficos editados sobre la materia y redactar una auténtica descripción de todos los impresos estudiados.

El A. se propuso ampliar un anterior estudio que publicó en el Homenaje a Wilberforce Eames en el año de 1925 (pp. 249-268) insistiendo con nuevos datos en la localización de los impresos mexicanos del siglo XVI y de su vida y aventuras a través de coleccionistas, bibliotecas, librerías de viejo y reseñas de precios. No es un libro independiente. Su manejo obliga a tener siempre a la vista los de García Icazbalceta y Medina, como el mismo autor reconoce paladinamente en las primeras páginas de esta obra. El es pues la primera víctima del entusiasmo irreflexivo de los editores.

Precediendo a la parte fundamental de la obra, en el capítulo I, inicia su estudio con un resumen de las investigaciones realizadas sobre la introducción de la imprenta en América, seguido de una breve reseña biográfica de los impresores mexicanos del siglo XVI. Nada nuevo aporta salvo algunas aventuradas afirmaciones como la de considerar que el establecimiento de la imprenta en Nueva España no tuvo más objeto que servir impulsos comerciales —fué fundamentalmente un problema de gobierno—; establecer la despoblación de México en el año de 1542 por una supuesta emigración colectiva de los colonizadores al Perú y considerar que en estos años, en los 40 del siglo XVI, la mayor parte de los pobladores españoles eran analfabetos (pp. 11-12).

El capítulo III "Bibliógrafos y coleccionistas" constituye un intento de historia de la bibliografía mexicana que queda convertido en una reseña de las actividades de los principales libreros y de sus clientes los coleccionistas. Parte de la afirmación de que las modernas bibliografías "son

invención de los libreros" y como no lo fueron ni Nicolás Antonio, ni Eguiara ni Antonio de León Pinelo, les concede menos importancia que a Sabin u Obadiah Rich. El capítulo IV es una enumeración de los impresos descritos con referencias a las numeraciones dadas por G. I. y M. en relación con la que propone el A. y que luego no sigue en la descripción del capítulo V.

Es este el núcleo fundamental de la obra. Consiste en una serie de fichas con datos complementarios de los ya conocidos en las obras anteriores y que en su mayoría se centran en las características externas de los libros, pero sin atenerse a las reglas normalmente seguidas en estas descripciones por la mayoría de los investigadores, y muy inferior a la que dan los grandes bibliógrafos a que nos venimos refiriendo. Los libros se designan de una manera excesivamente arbitraria. Se encabezan las fichas con frases, tomadas de las portadas, que tienen un cierto sabor a argot de librería anticuaria y en las que los editores manifiestan considerables descuidos con imperdonables erratas, producto en su mayoría del desconocimiento del valor de las abreviaturas en esta época, que hubieran podido salvar, aun desconociendo tan elementales grafías, con un somero conocimiento del latín. Bastará para ello que el lector compare tales encabezamientos con los correspondientes facsímiles en los números 36a, 48a, 49a, 61a., etc.

Si tiene interés el estudio de la localización de los ejemplares descritos en los diferentes depósitos oficiales y particulares que es, como decimos antes lo esencial de esta obra, así como la reseña de las diferentes descripciones de los mismos en catálogos de librerías, de bibliotecas y obras de erudición.

Termina la obra con los capítulos correspondientes a ventas, precios, censo de libros por su localización y una bibliografía que no agota el tema.

José I. Mantecón.

México, D. F.